

LA FRAGUA DEL APANDO

de las insistencias
magmáticas del arte

Pablo Hoyos González (Coord.)



SECRETARÍA
DE CULTURA



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

**DIRECCIÓN GENERAL
VINCULACIÓN CULTURAL**

AUTORES:

Fernando Vigueras, Daniel Godínez Nivón, Adrián Gama, Corina Giacomello, Nadia Gutiérrez Gallardo, Tonatiuh Gallardo Núñez y Pablo Hoyos González

COORDINADOR:

Pablo Hoyos González

CUIDADO DEL TEXTO:

Sergio Tavera

DISEÑO EDITORIAL:

Pauli Apóstoli y Patricia Cruz

IMÁGENES:

Daniel Godínez Nivón, Fernando Vigueras y Adrián Gama

Primera edición 2020

ISBN en trámite

Obra de acceso gratuito y distribución libre citando la fuente y dando los créditos pertinentes.
Prohibida su reproducción parcial y total con fines comerciales.

“Los siguientes proyectos culturales AIEC son apoyados con recursos federales a través del Programa de Apoyos a la Cultura en su veertiente Apoyos a Instituciones Estatales de Cultura, de la SC”

Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

LA FRAGUA DEL APANDO

De las insistencias magmáticas del arte

Pablo Hoyos González (Coord.)

ÍNDICE

Catálogo. La fragua del apando

8

Presentación

Pablo Hoyos González

14

Laboratorio de buentrato y arte correo

Adrián Gama

1. Diálogos con mi preso interno
 2. La interrupción de la enseñanza presencial
 3. Un atajo, hacer Arte Correo
 4. Notas sobre las Video Postales
- Video Postal 1 - LA BÚSQUEDA DEL NAHUAL
Video Postal 2 - EJERCICIO POSTAL
Video Postal 3 - SESIÒN TEÓRICA

Video Postal 4 - DESCOMPONER Y COMPONER
Video Postal 5 - CÓDICE
Video Postal 6 - RETRATÁNDONOS
Video Postal 7 - EN OTRAS PIELES
Video Postal 8 - RITUAL
Video Postal 9 – LAZOS AFECTIVOS
Video Postal 10 – CUERPO Y NATURALEZA
Video Postal 11 – URGENCIA
Video Postal 12 - CARTAS

En el vientre del sueño

57

Fernando Viguera y Daniel Godínez Nivón

- En el vientre del sueño
- El espacio
- Correspondencia de la imagen y el sonido
- Experimentar el espacio desde la escucha y lo sensorial
- Escultura imaginaria
- La experiencia creativa en el espacio onírico
- La voz como herramienta creativa y como elemento identitario

- . Espacio creativo, materiales simbólicos en nuestros sueños
 - . El cuerpo , el espacio, la escucha y la voz
 - . El paisaje sonoro
- . El sonido cotidiano: Traducir la realidad desde el entorno aural
 - . Trazos y partituras gráficas
- . Diálogos, trazos y acción sonora: recreación de una tejiendool

Escorias. Ascuas analíticas

El arte de encarcelar: anatomía política del sistema carcelario

Nadia Gutiérrez

1. Introducción
2. ¿Templos regeneradores o casa de las artes?
3. Los rincones artísticos del tratamiento penitenciario
4. Sentidos de la educación en contextos de encierro y las artes: ¿Cómo y para qué?

Mujeres y privación de la libertad en México

121

Corina Giacomello

1. Introducción
2. Privación de la libertad y mujeres en México
3. El impacto del encarcelamiento en niñas, niños y adolescentes con referentes privado de la libertad
4. 2020: Reglas de Bangkok y COVID 19
5. Reflexiones finales

El Arte en el Presidio.

Víctor Serge, y ‘Los hombre en la cárcel’

138

Tonatiuh Gallardo Núñez



PRESENTACIÓN

Pablo Hoyos González

La fragua del apando, reúne una dupla de talleres de arte contemporáneo cuyo fin es el de la construcción colectiva de potencias, flujos y emanaciones creativas y reflexivas. La fragua toma el taller virtual de arte contemporáneo como un dispositivo para la producción de reflexividades, donde el espacio del taller se transforma en un laboratorio de experimentación que no sólo incluye el escenario en el que se aprende y practica una técnica artística concreta, sino como la plataforma para la creación de ideas, artefactos y afecciones que puedan ir más allá de la propia técnica. En este sentido, las técnicas artísticas, modernas o contemporáneas (Happening, performance, intervención, instalación...), son un medio o un vehículo que posibilita la creación de otro tipo de cosas, de formas de vinculación, y maneras de estar en el mundo.

Debido a la contingencia del COVID 19, cada uno de los talleres de la fragua, “En el vientre del

sueño” de Daniel Godínez Nivón y Fernando Vigueras; y “Taller de buen trato y arte correo” de Adrián Gama, fueron rediseñados en un complejo de 12 capsulas audiovisuales cerradas. Los talleristas tuvieron que traducir su imaginación sobre el devenir del proceso de sus talleres en una serie de actividades preconcebidas, todas de antemano, las que a pesar de su estructuración abogan por la improvisación dialógica con los participantes. Pues el candor de la fragua, su potencia magmática, proviene del trabajo colaborativo, donde se invoca a la colaboración entre flujos imaginarios, así como a la sinergia creativa, para comenzar a desarrollar cuidadosamente una oleada de experimentaciones conjuntas en torno a las artes, pero que yerguen en discusión con el ser en sí de la institución penal y el punitivismo.

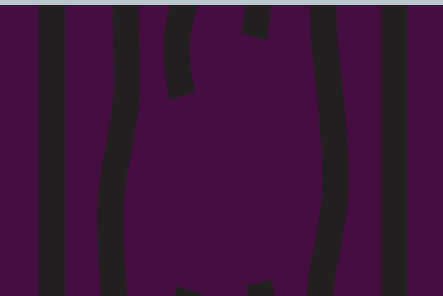
Los talleres de la fragua, se proponen como un lapso de holgura psíquica y creativa frente a los encajes rutinarios del encierro -y a su agudización afectiva por la restricción de visitas en la pandemia- y una interpelación al diagrama del estado penal para el que la penalización opera como una técnica de invisibilización de las problemáticas sociales que el neoliberalismo gestiona desde la responsabilización individual de la precariedad.



CATÁLOGO

LA FRAGUA DEL APANDO

De las insistencias
magmáticas del arte



LABORATORIO DE BUENTRATO Y ARTE CORREO

Adrián Gama

1. Diálogos con mi preso interno

La realidad social actual está siendo aplastada por un suceso histórico. La llamada pandemia provocada por el virus covid-19 que inició a manifestarse a mediados de marzo en el territorio de México ha ido restringiendo el movimiento de sus habitantes para reducir el número de infecciones, pero esto ha enfatizado una decadencia social y económica preexistente. Se han descuidado las necesidades y los intereses de los más pobres y vulnerables, mientras que los mecanismos económicos y políticos han abusado de la situación por seguir reproduciendo un modelo que no conduce a la humanidad a una vida digna.

El tema ideológico de la postmodernidad se ha impregnado en nuestro cotidiano a un nivel tan profundo que nos resulta invisible y normalizado. El sistema en el que navegamos guiados por la jerarquía y su poder interviene en industrias como la educativa y la cultural para generar ideologías y perspectivas, convirtiéndonos en un engranaje de este mecanismo alienante. Se nos educó para que seamos social y económicamente útiles. La industria educativa genera cuerpos productivos fundamentales para la economía. La educación como herramienta disciplinaria refuerza la fantasía de alcanzar una posición privilegiada. Debido a la ideología de la explotación se ha dividido a nuestra sociedad en ganadores y perdedores.

Mientras una minoría vive y domina en el confort, la mayor parte de la población se dedica a la supervivencia. Desde esta ideología, cada individuo se encuentra en la posición que le corresponde por sus méritos propios, y al que no gana se le atribuye falta de esfuerzo sin tomar en cuenta las condiciones de su contexto (Illich, 1985). Estos y otros factores han llevado a una extraña enajenación de nuestro tiempo de vida donde los cuerpos son violentados por los modelos que imperan. Nuestras posibilidades se han visto reducidas por no tener tiempo libre ni educación, encarcelados en una inmediatez por conseguir vivienda y alimentación. Estamos condicionados por un modelo que define nuestras vidas.

La cultura dominante ha normalizado todo acto de sometimiento a través de su exposición mediática descarada y el dominio sobre nuestros deseos. A los subalternos se nos ha desvalorizado la palabra, tentados por aceptar nuestra propia esclavitud a cambio del éxito como premio. En nuestro cotidiano se valora demasiado la eficiencia, la riqueza, la competencia y la originalidad por encima del buen vivir. Estoy convencido de que los paradigmas instruidos por el poder han sido violentos al crear condiciones de precariedad existencial y fomentar la competencia y el individualismo. Por estos factores nuestra sociedad se ha vuelto un cuerpo violento.

Las violencias, así como las diferentes formas de maltrato, abuso y discriminación, impregnan a la sociedad mexicana en todos sus estratos afectando las relaciones sociales y comunitarias.

Parte de las violencias que se registran en el país están inscritas en las desigualdades estructurales, y éstas limitan las posibilidades de los sectores más desfavorecidos de la población para satisfacer sus necesidades creativas. Pero al mismo tiempo, emergen constantemente los imperativos de inventar nuevos enfoques sobre la realidad, y por encima de todo, de dar seguimiento a nuestras vidas a pesar de las condiciones adversas.

Todo lo anterior refleja mi percepción sobre la violencia y el estado actual de nuestra sociedad. ¿Cuáles son los factores que fabrican cuerpos delincuentes?, ¿Realmente nuestra sociedad toma una seria responsabilidad para tratar de reparar a nuestros cuerpos violentados?, ¿Existen herramientas educativas y culturales para ello?, ¿Si seguimos con este modelo educativo y cultural cambiarán nuestros comportamientos violentos? Estas preguntas me inundaron durante el proceso de este proyecto. Son difíciles de contestar, pero tengo claro que la desigualdad en el acceso a los recursos educativos y económicos ha llevado a cada individuo condicionado a situaciones diferentes.

Gracias a este proyecto adquirí conciencia de que el mundo es más complejo de lo que ya veía y entendí que, como seres sociales, es urgente dar un nuevo significado a la realidad que habitamos involucrando nuestra responsabilidad, afectos, necesidades y modos relacionarnos como personas (González, 2017). En el contexto carcelario las imposibilidades se manifiestan de una forma agravada y la mayor parte de la personas viven una constante criminalización y

discriminación. Es similar a lo que se vive fuera de la cárcel, pero siendo un espacio reducido se exagera, generando una micro sociedad más corrupta y violenta.

Tengo la convicción de que la realidad es un alimento para la vida, hay mucho por transformar de manera creativa y se necesita hacerlo colectivamente. Considero que el arte y sus matices tienen esa gran posibilidad en el ámbito social, político y comunitario. Mi intención para el *Laboratorio de Buentrato y Arte Correo* era articular cuerpo, pensamiento, reflexiones y vida para tratar de intimar con las personas que viven un encierro y detonar sus necesidades creativas.

2. La interrupción de la enseñanza presencial

En palabras de Taniel Morales, la enseñanza es un territorio en el que debemos repensar nuestros actos en el mundo con el fin de detectar la ideología naturalizada. En el terreno de la educación de lo no formal, se articula un espacio de investigación del propio sujeto para generar sus propios sentidos y urgencias, la intención real de este tipo de pedagogía es que nos desarrollemos como personas, un acto de autoconocimiento y autoconstrucción conocido en náhuatl como Moyokoyatzin. “In Moyokoyatzin” en náhuatl significa “El que se diseña a sí mismo”. En la palabra Yokoa encontramos: hacer, crear, imaginar, idear; en forma reflexiva es: crearse, decidirse, registrarse, ser dueño de sí mismo (Tenamaztli Armando Veladiz Meza, 2011).

Este modo de hacer aprendizaje nos enseña cómo vincularnos con los otros y la idea de “hacer mundos”, una práctica emancipadora que interfiere con el pensamiento instrumental de las instituciones públicas que ha fomentado nuestra individualidad. El contacto y la comunicación transforman a los sujetos, sin embargo, si se continúa enseñando el arte desde el nivel técnico, se sigue teniendo control de la transformación. Cuando se provoca una fractura de las técnicas tradicionales del arte, la enseñanza puede detonar poderosos potenciales creativos.

Antes de la interrupción de las actividades presenciales por la pandemia, mi interés estaba en poner el cuerpo para generar esta fractura y así llegar a visualizar nuestras necesidades creativas personales y grupales. Con el inicio del confinamiento por la pandemia, encontré una serie de impedimentos, primero el proyecto se pospuso y posteriormente se estableció que se podía realizar mediante la modalidad a distancia por medio de cápsulas audiovisuales. Mi interés principal para el Laboratorio de Buentrato era amalgamarnos como grupo y hacer de este laboratorio un proceso íntimo de comunicación y redes afectivas. Esta idea se vio frustrada por la situación.

Al percatarme de la lamentable noticia que el Laboratorio no podía ser presencial, pensé en la estrategia del Arte Correo, imaginando que los integrantes y yo podríamos intercambiar una serie de cartas. Sin embargo, tampoco fue posible realizar este proceso y me vi una vez más en la necesidad de encontrar nuevas estrategias. Es ahí donde la gran posibilidad de ruptura del arte como medio crítico de transformación me permitió generar nuevas estrategias e imaginarme que sería el Arte del Buentrato para la comunidad de presos. Este fue el proceso que me llevó a desarrollar los 12 clips que componen el Laboratorio.

3. Un atajo, hacer Arte Correo

Por las razones anteriores vi la necesidad de mandar mensajes a los integrantes del Laboratorio a través del Arte Correo, me propuse que las cápsulas tendrían esa función y empecé a llamarlas Video Postales. Pero, ¿Qué es el Arte Correo? Guy Bleus manifiesta que es complejo definir este término ya que tiene más de un significado y puede ser activado de distintas formas. Un correo puede ser enviado por vía de palomas mensajeras o por correo postal. El artista en búsqueda de ampliar su voz y creatividad elige las formas y el medio para hacer llegar su mensaje.

El arte enviado por medio de mensajes es sin duda Arte Correo. Esto no depende de las cualidades estéticas del mensaje porque sus intenciones son totalmente comunicativas. Dar una definición absoluta limitaría el carácter libre que se necesita para que este arte se desarrolle. Puede detonarse por medio de objetos, postales, sellos, libros de artista, catálogos, poesía, literatura, audio y videos, librerías, archivos, invitaciones, informes, conferencias, encuentros, historias, performance, posters, grafitis, proyectos, temas, etc. El medio es el mensaje.

Dialogando con el equipo de trabajo nos dimos cuenta que estas acciones audiovisuales son como mandar una carta dentro de una botella destinada a personas que desconocemos. En estas cartas Video Postales trato de ir más allá de las técnicas tradicionales, dando lugar a la

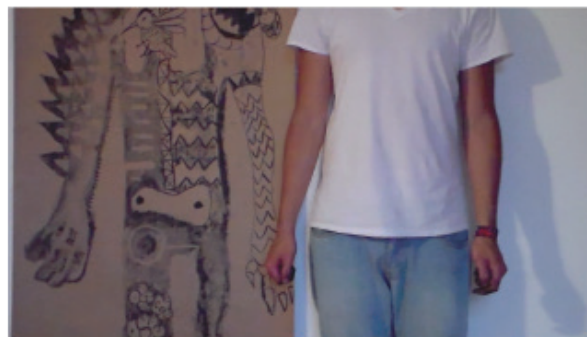
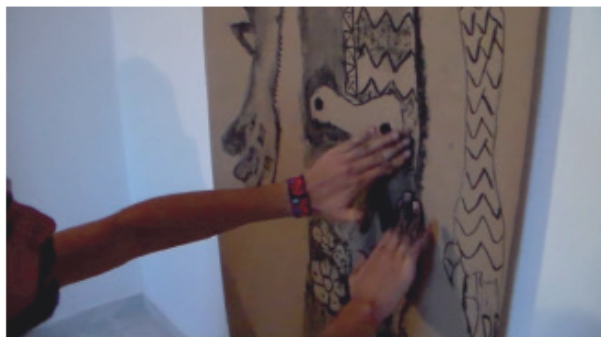
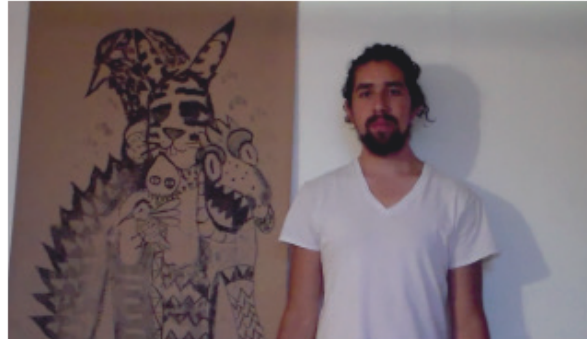
exploración de la desarticulación del dibujo, la búsqueda del autoconocimiento y el nahual, seguido por nociones de Plástica Social, Butoh, Meditación Activa y Performance. A continuación, comparto las notas que escribí sobre cada Video Postal enviado a los presos del Centro Varonil de Seguridad Penitenciaria II, en la Ciudad de México.

4. Notas sobre las Video Postales

Video Postal 1 - LA BÚSQUEDA DEL NAHUAL

Presenté mi corto tránsito por el camino del arte, quise compartir las experiencias más significativas sobre mis actos creativos que han detonado frutos en la realidad que ahora transito. Platico que mi investigación artística deviene de una inquietud por generar un vínculo con las aves y que en algún momento de esta historia sentí la necesidad de saber qué tanto de ellas tengo en mí. Surge la idea de charlar sobre el Nahual, concepto de la filosofía náhuatl según la cual es un ser que nos enseña a vincularnos con nuestro instinto e intuición.

Invito a los que miren este video a que analicen si en algún momento han sentido que hay animales que necesitan salir de su cuerpo, los nombren y, a partir de un dibujo a modo de un autorretrato, identifiquen dónde se localizan estos seres. La intención visual es demostrar que la experiencia del dibujo va más allá del análisis técnico. Dibujo con carbón mi silueta mientras muestro que la experiencia es más importante que la técnica. Uso ambas manos, froto el carbón, uso la goma para dar distintas texturas, narro cada animal que he visto dentro de mí compartiendo alguna experiencia o mito que he oído durante mi búsqueda del Nahual. Lo importante es romper el hielo personal, hacer una invitación al diálogo con el autoconocimiento.



Video Postal 2 - EJERCICIO POSTAL

En una de las juntas con el grupo de la Fragua se dialogó que era necesario hacer un vínculo con los presos para ver los avances de los ejercicios. Este factor fue importante para integrar una nueva planeación. Busco la forma en que los internos y yo tengamos una relación a partir de correos. A mis compañeros se les hacía interesante que mostrara como dibujar a las aves. Tomé la idea y elegí la técnica de la acuarela para hacer una postal con el dibujo de un ave. Les platiqué que la postal ha sido un medio para vender mis dibujos de manera económica y a la vez mostrar mi trabajo.

De manera experimental he usado la cámara amarrada a una lámpara generando un plano para que se vea todo el proceso de realización de un dibujo. Hago un esbozo implementando figuras geométricas con lápices de color y posteriormente me pongo a manchar con tinta para darle vida a un gorrión. Volteo la cartulina y emulo líneas y texto que dan vida al mensaje de la postal. Cuando finalicé el ejercicio propongo crear una postal, les digo que no importa si quieren hacer un ave u otra cosa, lo importante es detonar su inquietud en mancha. Invito a que me envíen su postal y con gusto puedo enviarla a cualquier persona, animal, lugar, etc. Me propongo como mensajero de esta postal hacia quienes desean regalarla.



Para mis maderas
con mucho
Cariño.

Ngwilt m.

32 Col. Izalco

Adrian Gama
Garcia

Video Postal 3 - SESIÒN TEÓRICA

Ahondando en algunos referentes sobre el Arte Correo me percaté de la potencialidad de este fenómeno que surgió en la década de los cincuenta. Iniciando con mostrar el primer timbre en la historia voy sumergiéndome en como estos elementos han sido adoptados por los artistas a tal grado que surgió un nuevo camino de experimentación que rompió con las técnicas tradicionales del arte. Es importante para mí demostrar esta forma distinta de que-
hacer artístico y su necesidad de manifestarse. Esperando a que esta cápsula les despierte la curiosidad por explorar otros formatos del acto creativo y los aliente a que no hay límites para la creación. Al finalizar este clip los invito a crear unos timbres postales. ¿Cómo es que ellos diseñarían su propio timbre?

Video Postal 4 - DESCOMPONER Y COMPONER

Durante días estuve pensando ahora qué transmitir. Me llegó la necesidad de compartir algo más profundo, de generar una intimidad real con ellos a pesar de saber que no los conozco. Creo que este día era necesario abrirme sobre cómo voy pensando en ellos durante mis horas y días. Cualquier símbolo que me vincule a este proceso del taller se manifiesta en ideas para poder compartirles. La única forma es hacerles conocer cómo vivo mi cotidiano a partir de pruebas y errores, y la necesidad de abrirse a experiencias nuevas a pesar de nuestras limitantes. He platicado sobre la plástica social y la razón por la que me gusta este fenómeno artístico, la importancia de vincularse con los otros para organizarse y resolver alguna problemática en nuestro contexto inmediato, poner la fuerza de la creatividad para hacerlo de una manera sencilla, retomar otras prácticas de intercambio.

Fue un clip bastante cargado, pero siempre mostrando que me interesa conocerlos. Al finalizar pongo en práctica un ejercicio en el que revelo que los errores en el dibujo son más interesantes que los aciertos. Esbozo un dibujo y lo vuelvo a copiar tres veces trazando de manera poco convencional. Retomé la imagen de un lobo solitario en búsqueda de su manada.





Video Postal 5 - CÓDICE

Las videopostales son como una cartas encapsuladas en una botella lanzada al mar. No se quién me mirará, no se quién me escuchará. Estos días me encontré a una amiga llamada Chalchi. Ella es psicóloga y me enteré de que ha trabajado en proyectos similares al mío, dando talleres de teatro del oprimido en cárceles y conociendo a las personas privadas de libertad desde ese panorama. Dialogué mucho con ella sobre su proceso que me detonó muchas ideas y me ayudó a tener un contexto más claro de cómo se vive en la cárcel. Lo interesante de esta charla es que me dijo que en la cárcel se practica danza prehispánica.

Esta relación me dio la clave para compartir a los reos la experiencia que viví en estos días, la visita al temazcal y el encuentro con el territorio de la deidad de Chalchiuitlicue. Lancé algunas reflexiones sobre cómo fue robada la piedra y hablar sobre nuestra identidad como mexicanos. La narración fue un ejercicio importante para abordar un suceso que es poco conocido. Mostrando los códigos como un elemento visual que me influyó en el dibujo, compartí un libro de artista que elaboré implementando este lenguaje visual. Retomé la estrategia de grabarme dibujando, aceleré el video y lo musicalicé para hacerlo más ameno. Les propuse cómo ellos narrarían uno de sus días como si fuera un código.





Video Postal 6 - RETRATÁNDONOS

Con el paso de los días la dinámica de las cápsulas me hace pensar en la soledad, en el encierro, en la lejanía, la familia, las amistades, en los otros. Me he puesto a buscar dentro de todos mis dibujos y documentaciones cómo es que el arte puede generar un vínculo con las personas. El retrato y el autorretrato puede ser una dinámica para conocer a la persona, así como para conocerse a uno mismo, una estrategia que me ayudó a articular con las personas de mi entorno y con mi propio pensamiento.

Jugué con la edición del video, preparé una escena donde me hago un autorretrato, la magia de la edición hace su trabajo y surge un video demasiado experimental. En esta Video Postal invito a que practiquen retratos y autorretratos dentro de su contexto, con la finalidad de vincularse y tratarse desde el dibujo.

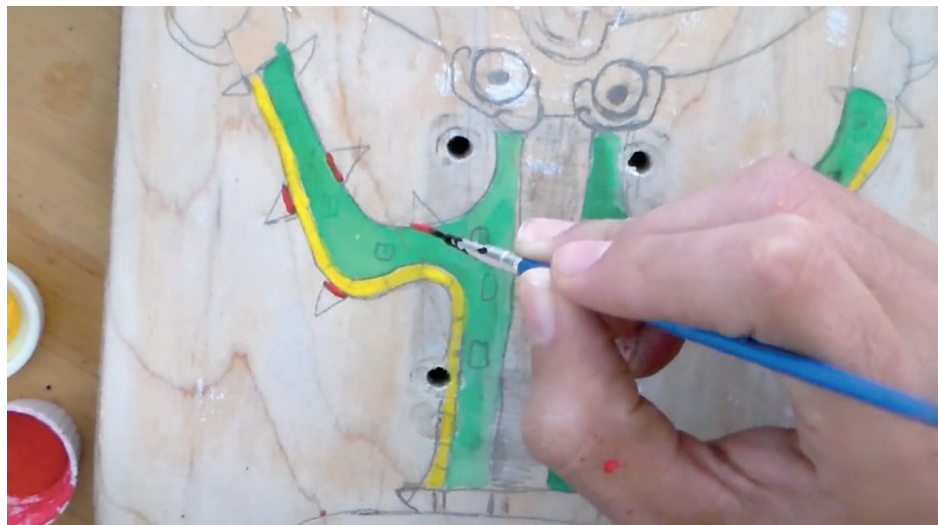


Video Postal 7 - EN OTRAS PIELES

En estos días el proceso para crear el ejercicio fue muy especial. Contacté con el señor Horacio quien pasara por la cárcel y que después de salir se ha dedicado a regresar para compartir el método del 4to y 5to paso. Nos conocimos en una ceremonia hará un par de meses. Localizarlo fue importante para acceder a un mayor conocimiento sobre el adentro de la prisión. Hablar con él fue alentador, me habló de lo necesario que es compartir enseñanzas en cárcel. Me dijo:

“Ahí la rutina es demasiado dura. Es importante que compartas tus verdaderas intenciones con el corazón, todo está en la intención, les ayuda escuchar historias de vida y sentir que empatizas con ellos. La vida es muy dura para muchos de los que pasamos por ahí, tenemos cargando muchas cosas de las que hicimos estando fuera y también hay muchos que ni la deben. De pronto nos alienta saber que alguien nos está echando la mano desde lo emocional. Ten en cuenta que pareciera que les estás enseñando algo, pero la verdad esta experiencia te está dando una lección a ti”.

Así fue que decidí hacer una pieza donde pudiera compartir una historia de vida muy personal para dialogar desde la empatía, en la que mientras narro mi experiencia realizo una pintura de Xipetotec. Les invito a que pinten y usen materiales simbólicos que pueden ayudar a resaltar nuestro mensaje, así como experimentar con lo que tengamos a la mano .



Video Postal 8 - RITUAL

Después de ver una aproximación y reflexiones sobre la piel, me veo en la tentativa de establecer una serie de reflexiones y actos que hablen sobre mi experiencia con el cuerpo. El cuerpo es el medio que se nos ha mutilado y despojado de nuestra identidad. Es necesario recurrir al cuerpo para hacernos escuchar, hacernos distinguir y transformar nuestra realidad. Buscar en nuestros cuerpos una forma de hablar. Así que mientras les voy hablando emulo hacerme un tatuaje de Coatlicue con un bolígrafo en el brazo izquierdo.

Tito el Colombiano, ex preso del Lecumberri, aprendió a hacer tatuajes adentro, gracias a que un señor le plasmó en su pecho una india Sioux. Para él, el tatuaje era una manifestación mística y ritual. Los tatuajes en prisión hablan de experiencias más significativas. Una manera simbólica de romper con el hastío de la rutina.

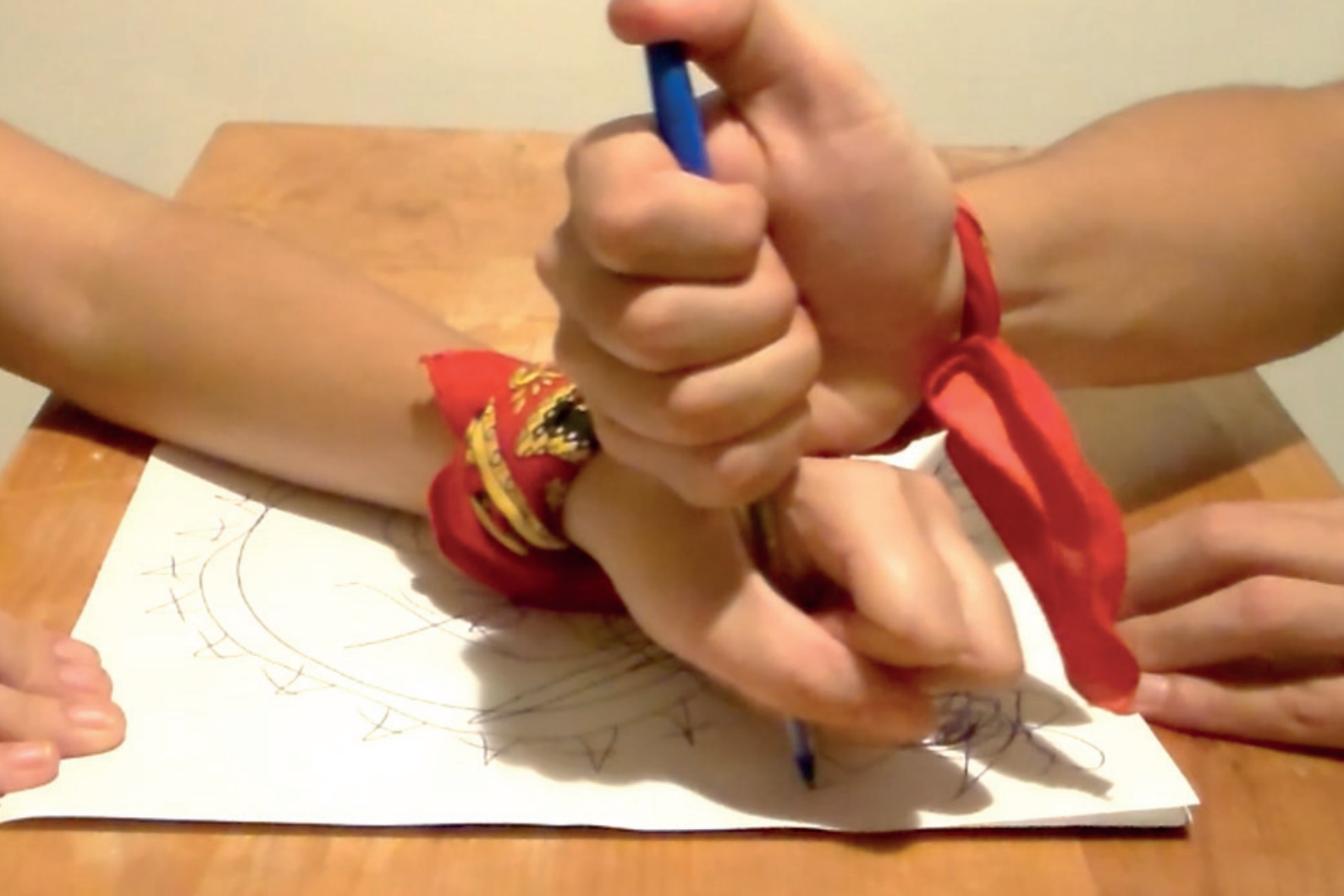
Dialogo sobre algunos momentos similares sobre el concepto del ritual y como mi cuerpo ha generado memoria física a partir de algunas prácticas como el temazcal y la peregrinación.

Para esta pieza propongo un método sencillo de hacer hablar nuestro cuerpo vinculado con el dibujo. Si ellos se diseñaran un tatuaje ¿cuál sería?



Video Postal 9 – LAZOS AFECTIVOS

Para poner en funcionamiento la colectividad de este taller propongo actividades de meditación activa y tacto sensible que pondría en práctica durante las sesiones presenciales. Me atrevo a hacer este trabajo a la distancia. Con el apoyo de mi compañera Cloe, pusimos en práctica ejercicios de meditación y confianza. El primero trata de dejar vencer el cuerpo y confiar que el otro te sostendrá. El segundo consiste en cubrirse los ojos y dejarse guiar. Por último, realizamos un dibujo en pareja adoptando el principio zapatista de “mandar obedeciendo”, así amarrados de la mano y usando un bolígrafo los cuerpos toman decisiones sin usar el habla.



Video Postal 10 – CUERPO Y NATURALEZA

Para dar seguimiento a las dinámicas corporales pedí la asesoría de Yuliana Meneses Orduño, maestra de danza Butoh, quien me recomendó que compartiera mi experiencia Butoh, mostrándoles cómo me transformo en ave.

En este clip dialogo sobre el origen de esta técnica dancística y propongo la dinámica del titiritero. Para la demostración danzo frente a la cámara. Invito a los participantes a activar su cuerpo danzando según los principios del Butoh.





Video Postal 11 – URGENCIA

Es necesario sembrar nuestras urgencias. Este ejercicio pretende que los integrantes del taller mencionen lo que los mueve en el mundo, la búsqueda de una fuerza de voluntad que impulsa a transformarnos. En un acto fuera de lo común y con los elementos que tengamos al alcance, los invité que de manera personal expresen sus urgencias. El performance nos permite corporizar y hacer memoria de la determinación que queremos tomar.

En la demostración apliqué este acto para sembrar una nueva urgencia. Mi cuerpo estaba limitado, ya partir de esto, de manera improvisada, dibujé sobre el papel la palabra que quiero sembrarme: Transmutación.



Video Postal 12 - CARTAS

Para cerrar, encamino los pasos hacia un nuevo territorio de experimentación. Invité algunos compañeros y compañeras a que escriban una carta a los internos, un ejercicio que pareciera simple. Sin tratar de influir en lo que vayan a escribir, planteé una simple pregunta: ¿qué le dirían a una persona que está en la cárcel en esta etapa en la que vivimos? Tres mujeres enviaron sus cartas.

Carta 1 - Realidades duales

Cuando cierras los ojos y decides dormir profundamente es el momento en que tu ser se conecta para desconectarte y conjugarlo con el desgaste de la vida, de ti mismo, está encaminado a ir cerrando etapas de la vida, para continuar. Experimentar el habitar constante de estar vivo, de sobrevivir, de estar esposado estando libre, estar caminando, disfrutando de los colores de la ciudad significa literalmente estar libre, pero al mismo tiempo preso de las cadenas del estado, de tus sueños, esclavo de ti, de una realidad que te acobia y te adopta siendo hijo del sol y de la madre tierra, siendo un ser cósmico y dual. Dual por la noche y por el día, nuestra historia nos encadena a cerrar puertas, a sabotearnos con tal de sentir que existimos, de escribir e imaginar lo que somos y lo que no, intentamos ser libres en mente y espíritu pero hemos fracasado tantas veces que ya

no sabemos que es lo correcto e incorrecto, decidimos continuar fluyendo con lo propio evadiendo responsabilidades en esta realidad de día y de noche, de sol intenso y de luna enorme, de calor infernal de luna fría, algunos tienen una vida gris que nunca salen a otro color, otros brillan con ausencias, otros por si mismos... Pero seguimos siendo presos de nosotros mismos, sigue siendo un encierro ensimismado, un egoísmo por sobrevivir, un encierro que nos hace iguales al no una nuestra libertad que no es libertad. Ahora se le ha puesto el nombre de pandemia a la crisis existencial del mundo, el encierro nos lleva a estar en soledad con nosotros mismos, de estar solos y a la vez acompañados, por la familia, por los otros y por ti. Nos vendieron la idea de la perfección compartida como ser humano, ser cosmos, ser luz, ser polvo de estrellas, tal vez lo sea cuando enfrentas tus demonios tu débil versión de ti, pero al final debes de enfrentarte a todo el mundo y desconfiar de aquella sombra que nos hace vernos a nosotros mismos, sin desear traicionarnos, nos hemos abandonado y no utilizamos el cerebro para reflexionarnos, no generamos una conciencia del impacto de nuestras acciones, de nuestros pecados o errores que hemos realizado y que son el precio de no respirar el aire libre de las mañanas, tardes y noches. Nos encontramos igual que tú, en cuatro paredes, con un uniforme que ahora es el pijama, nos bañarnos cada vez que se puede, estamos en cuatro paredes, sentados enfrente del computador, hay otros que están sin nada que hacer, donde el ocio es su mejor compañía, entre colores diferentes, tú con uno.

Ha sucedido, añoramos el pasado, pero hay de desprenderse de lo que añoramos por lo que nos hemos convertido. Hay que destruir todo lo que no necesitamos, dejar ir, soltar,

hay que enseñar y aprender. Hay que vivir con el presente, el pasado ya está pasando, ya fue y nos encontramos a nosotros mismos en soledad, descubriendo que somos nuestra mejor compañía en equilibrio, con paz interior, con la coherencia entre lo que sientes, dices y haces. Difícil es encontrarse, pero no imposible, estas cuatro paredes han provocado ya no encajar en la misma habitación, en la misma casa, estamos iguales sin libertad.

Se experimenta a sí mismo en nuestro silencio, de cómo nos encontramos, nos enfocamos en continuar ante la pandemia. Nuestro andar es lento o rápido los zapatos los dejamos por ahí si deseamos caminar o detenernos, pero los dejamos por ahí.... Es parte de la vestimenta. La libertad no es material es espiritual, es estar contigo mismo. La violencia a la que nos sometemos día a día desde la familia, desde esposarnos con la pareja, con el trabajo con los otros que nos mata día a día.

El hecho de no confiar ni en nosotros mismos es una traición latente, a falta de amor propio. Sentirte muerto por dentro, por continuar y cumplir con los estándares de la vida. El mundo acá fuera es peor que estar adentro, ¿has pensado que mensaje diría tu tumba? Mi tumba algún día si es que con mis ahorros puedo comprar, me encantaría que le pusieran, “hice todo lo que pude, luche por todo lo que estaba en mí, hubo ocasiones en las que no di el 100 pero estaba consiente que no era lo que me hacía feliz.

Pocas veces disfrute mi libertad estando atada a mí misma.

Carta 2 – Desde las alturas del sur de la ciudad

Desde las alturas del sur de la ciudad, Cerro de Xochitepec, escribo.

Con esta vista logro vislumbrar los terrenos sureños y del oriente, puedo ver el cerro de la estrella, el de Tezonco, el de la Tortuga, el Arenal y el Tetlamanche, justo hoy por la hora y el smog no se divisan los grandes volcanes, pero la gente me cuenta que ésta roca en la que estoy sentada fue tallada con la forma del Popo y el Izta hace muchísimos años, ya que desde aquí se observa el movimiento del sol en el solsticio de invierno, dicen que es un hermoso fenómeno. Si volteo hacia la derecha logro ver otros cerros, el Ajusco, el Xitle, pasando antes por todo Xochimilco. Decidí escribirles desde acá arriba porque mi mente se expande, se oxigena, parece que mis ideas y acciones son pequeñas. En la montaña logro darme cuenta una y otra vez de la grandeza, de lo inconmensurable de la existencia, la cima de las montañas son uno de mis lugares sagrados. Y por eso les escribo desde aquí. No les conozco, pero me pregunto muchas cosas sobre lo que nos condiciona, sobre su condición y sobre la mía, sobre la condición de cada persona. Debo ser sincera y la petición de la escritura de una carta dirigida a ustedes (¿quién sabe quiénes?) me provocó tanta emoción cómo incertidumbre. Me inquieta pensar que viven día tras día con una libertad condicionada, y es curioso porque desde las montañas yo puedo darme cuenta como es que la mayoría de los seres humanos vivimos con libertad condicionada, y si no... ¿qué es la libertad entonces? ¿Realmente existe un sentido común de libertad? ¿Creen que servirá de algo aprisionarnos de alguna u otra manera?

Yo nací en la cuenca del Valle de México, Tenochtitlan, o ex-DF. Mi lista de condicionamientos empieza más atrás del propio territorio donde nací, Comienza tal vez desde los territorios de las abuelas y abuelos, de sus relaciones, de sus historias, sus coincidencias y diferencias. De las historias de mis padres, de sus decisiones, de mi nombre. Lo que como, lo que leo, lo que puedo y debo y sobre mucho lo que no puedo y no debo.

A veces me siento aprisionada en la ciudad, mis pies quieren calzar la tierra y mis manos trabajarla, despertar con los gallos y mirar cuando el sol nace; otras veces, me siento aprisionada en mis pensamientos, en mi forma de pensar, hablar y sentir, creo que no hay escapatoria y los lugares comunes en mis cuerpos son mi propia cárcel. ¿qué es la libertad entonces? ¿Realmente existe un sentido común de libertad? ¿Creen que servirá de algo aprisionarnos de alguna u otra manera?

Por otro lado, en ese pequeño espacio inerte se produce el movimiento para observar más allá. Me encanta observar los detalles en todo, lo profundo de los sonidos, las luces que se filtran de algún recoveco, los olores de las platas o su movimiento sutil, la presencia de una mosca; ¿qué detalles pueden observar desde el lugar dónde se encuentran ahora? ¿esos detalles les parecen agradables? A veces juego con atraparlos de alguna manera, en un dibujo, describiéndolos en el papel, con una frase o un sonido, y, ya que los tengo los regalo a otros. ¿Cuál detalle de los que les rodean regalarían y a quién?...

Pienso que un regalo es de las cosas más gratas que puedes hacer por alguien o incluso

recibir de alguien, siento que es como dar parte de ti, de tu tiempo y espacio con una carga especial. Una manera de tocarnos.

Escribir esto es cómo un autorregalo, me encanta poder compartir un poco de lo que “al parecer soy”.

Les mando a manera de regalo la idea del movimiento, que trae consigo el cambio, la transformación, lo que se cultiva y se consigue a través del tránsito, de lo nómada. Nada es permanente, incluso la memoria y los recuerdos se transforman. Caminamos de una forma de ser a otra según sea necesario. Aprender a observar el movimiento para confiar en nuestros cambios. Aprender a nombrar y pedir el cambio, porque cuando algo se queda estático se esteriliza o muere. El movimiento es implacable, porque está incluso dentro de nosotros todo el tiempo, nunca dejes que un espacio o circunstancia defina o determine tu movimiento si no lo crees necesario. Entender el movimiento es cultivar la salud.

En fin, esta idea me ha funcionado cuando pienso que mis condicionamientos no me dejan avanzar, y la verdad, es que siempre encuentro una salida para fluir. No se muy bien qué me detonó hablar de esto, jajaja, sólo se dio.

Me encantará saber ¿quiénes son? ¿cómo están? ¿Qué piensan de lo que les escribo?

Mando un abrazo

Atte.: Italivi

Carta 3 – Querido amigo

Espero que estés bien dentro de lo que cabe, o dentro de lo justo que sería estar bien en esta locura que tardará mucho tiempo en ser asimilada colectivamente por nuestra especie.

Escribirte es complejo como escribir por primera vez una carta a mi abuela después de que ya no esté viva. Es difícil como escribir a un amor pasado perdonándolo y perdonándome. Es difícil como decirse cosas a uno mismo tratando de que tengan sentido. Escribir es caminar en línea recta, dando pequeños pasos de izquierda a derecha, siempre en el mismo sentido, y cuando se acaba el espacio, un brinquito hacia abajo y de nuevo izquierda, derecha, izquierda, derecha. Así tratamos de ordenar la madeja enredada de nuestras mentes como si algo pudiéramos tejer con ella. Pero, querido amigo, en estos meses he tenido tanto tiempo para eso, que creo que me quedé atrás. Atrás con la realidad. Es que va demasiado rápido y uno aquí buscando la forma de adaptarse para no perder el Sentido. Para no enloquecer por completo. Frente a ese riesgo, el silencio. ¿Cómo puedes escribir de la incertidumbre? ¿Qué cuentas de lo desconocido? ¿Qué palabras ordenadas regalarle a la insensatez? Yo solo quisiera gritar. Llenar mis pulmones y hacer un sonoro: ¡¡¡AAAAAAAAAAHHHHHHH!!! Que al final es lo mismo que quedarse en silencio. Para que ese silencio o ese sonido cavernícola tragan toda la mierda que nos está hundiendo en un acto de liberación profunda. Las ganas de gritar están controladas por esa pequeña cantidad de voluntad que todavía me queda. Cuando la voluntad quede completamente hundida en la mierda, saldrá el sonido, no falta mucho.

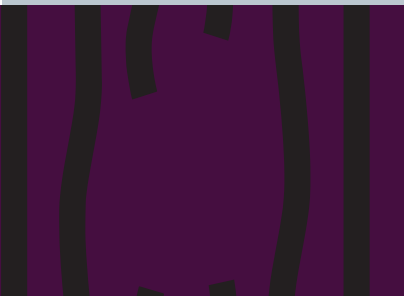
Me he preguntado cómo será regresar a la vida, y qué sería entonces lo que vivimos ahora. ¿Ya la vida será tan tremendamente fea? Si este siglo será como empezó, significa que estamos siendo testigos de algo histórico: el principio de la fin. La fase descendente de la humanidad, en la que, después de llegar a un pico, empezaremos a ser cada vez menos y menos, ya no queremos engendrar y nos seguiremos matando entre nosotros por pendejadas, porque sentiremos más aire y más libertad cada vez que haya uno menos. Un estorbo ser humano menos. Empezaremos a pensar de una forma distinta, será lógico y deseable matarnos y matarse, será un alivio para todos. Rogaremos para que eso pase porque vivir será una condena. Se irán los mejores para que ya no tengan que ver esto. Qué bueno que mi abuela ya se fue. Por eso no quisiera escribirle. Qué le contaría. Salir a la calle es un peligro. No hay cura. Pasamos meses sin ver a otro ser humano porque podríamos matarlo solo con nuestra presencia. Somos todos probables asesinos inconscientes. Las fronteras están cerradas. No sé si volveré a ver a mis padres. Quizás cuando llegue sea tarde. Ya se llevó a más de un millón de personas. Eso pasaba en el medioevo. Eso ya no debería pasar porque le otorgamos toda la confianza a la inteligencia expresada en la ciencia y en el progreso. Somos intocables, invencibles, inmortales, podemos estar donde queremos, podemos comprar todo. ¿Sabías que ya venden boletos a Marte? Claro, para que nada más viaje tu nombre, por ahora. Qué mamada. Pero no podemos hacer NADA de lo que nos hace realmente estar bien y tampoco podemos PARAR. Tenemos que seguir de esa manera rectilínea como la escritura, como un caballo con anteojeras hasta que tropiece con sus propias patas y no se levante jamás. Qué alivio sería.

Huyo a un mundo irreal donde no hay palabras ni textos, los colores son cálidos, las texturas serenas. Busco el origen del dolor y no lo encuentro, son demasiados los eslabones que debería recorrer, mejor me sigo perdiendo en lo perdido, busco la forma de adaptarme para no sentir nudos en la garganta. O grito o me callo.

Deseo que puedas navegar en el silencio de la mente.

*Quizás pensar es la causa del dolor en estos tiempos.
Con afecto,*

Maxauka



EN EL VIENTRE DEL SUEÑO

Fernando Vigueras
y Daniel Godínez Nivón

- En el vientre del sueño

Uno de los primeros sentidos que desarrollamos al nacer es la audición, a través de ésta se se construye una de las primeras formas en las que percibimos el mundo.

La escucha es entonces una experiencia primigenia vital, cuya importancia se ve reflejada más tarde a través del lenguaje. La adopción de la lengua materna es sin duda un proceso que implica tomar consciencia de ciertos sonidos, hasta ese momento codificados dentro de una experiencia similar al canto. En ese sentido, quizás el arrullo constituye una de las experiencias trascendentales en el desarrollo de la lengua.

Cada lengua entraña un cúmulo de escuchas y es también el resultado de un proceso creativo donde la sonoridad de todo lo que nos rodea juega un papel crucial para acuñar la inmensa cantidad de variantes, entonaciones, simbologías y construcciones gramaticales que dotan de sentido la palabra.

Hablamos para comunicarnos, pero también para manifestar quizás de forma instintiva una resonancia común con el espacio que habitamos.

Cada espacio es también una forma de traducir el universo.

Si antes de nacer, la relación que guardamos con la realidad se revela a través de la experiencia vibratoria del sonido en el vientre materno, al confrontarnos fuera de ese espacio el mundo comienza a tomar forma en un devenir visual abrumador que, con el paso del tiempo, diluye una parte de esa escucha primordial y nos coloca en una dimensión donde el cuerpo se delimita en función de los espacios y trayectos que habita.

La ciudad impone un trazo que sesga la imaginación toda vez que confrontamos un paisaje urbano pleno de avenidas, autos, espacios saturados y demás formas de interacción que responden a la asfixia de un porvenir incierto.

En el vientre del sueño se plantea como una reflexión seccionada en doce cápsulas que exponen la posibilidad de recrear cualquier espacio y resignificarlo a través de las sonoridades que lo conforman. Entendemos por espacio cualquier lugar que articula experiencias, memorias, resonancias y un devenir intrínseco a nuestros propios procesos y trayectos. En ese sentido, el cuerpo es un espacio que puede revelarnos todo un sistema de interacciones, mutaciones y proyecciones. De igual forma, un espacio

puede configurarse más allá de sus dimensiones físicas, pensamos por ejemplo en el espacio que experimentamos en los sueños, un territorio utópico susceptible de estudiarse y experimentarse a través de todos nuestros sentidos. Desde ahí donde nos interesa pensar también en la escucha como un elemento creativo y como herramienta sensible para traducir la realidad.

Escuchar es un acto político toda vez que interpele la realidad y puede reconfigurarla. Escuchar es también una posibilidad de emancipación y de recreación.

Trazamos entonces a partir de este trabajo una serie de procesos que intentan desarrollar la percepción y la creatividad en virtud de generar nuevas posibilidades de escucharnos.

Partimos entonces de una vibración simple, cualquiera que nos permita reconocer y activar el aparato fonador y a través de este, explorar todos los recovecos y los silencios que entraña la pronunciación detenida y pausada de nuestro nombre. Dos elementos esenciales: la pausa y el silencio para poder reconocer la extensa dimensión de ese espacio que alberga un lugar tan común como nuestro nombre.



Este ejercicio consiste en recorrer la corteza de un árbol con el tacto y la voz

Instrucciones:

Averigua el sueño de un desconocido cada día.

- El espacio

El espacio es mucho más que una realidad física que nos rodea: es el contenedor de la memoria, de los deseos y el territorio de los sueños. Una gran parte de lo que somos como seres humanos depende de su capacidad de adaptación al entorno en el que vive: el espacio, nos hace ser lo que somos y funciona a diferentes niveles.

Podemos definir el espacio, como el lugar donde nos situamos o bien donde se sitúan distintos objetos u otros elementos. Podemos desplazarnos en ese espacio, por tanto podríamos pensarnos en sus dimensiones y en sus límites. ¿Qué características tiene un espacio?

No sólo la piel, sino también los afectos. En ellos se articula nuestra existencia que va dejando huella en el tiempo. Por esto es crucial reflexionar acerca del carácter y de la realidad de los espacios que habitamos.

Habitar el espacio es hacer converger la experiencia, la memoria, el pensamiento, el deseo y el dolor...

Habitar el espacio es

hacer sonar el nombre de una persona amada en el aire,
tender la mano,
mirar el cielo e imaginar que hay más allá.

Un espacio es un lugar susceptible de habitar.

¿De qué manera habitamos los espacios y cómo los
construimos?



Instrucciones:

Recrea el recuerdo del aire que percibiste en sueños.
Recuerda la intensidad de luz más intensa que percibiste durante tu sueño.

- Correspondencia de la imagen y el sonido

Una imagen es una representación visual de algo o alguien. Una persona, un espacio, un cuerpo realizando alguna acción, pueden ser susceptibles de plasmarse a través de retratos, fotografías o dibujos. Incluso esto que estás viendo ahora, es una sucesión de imágenes en movimiento. Una representación de un momento preciso que puede resonar o dialogar en el presente.

Es curioso hablar de resonancia al referirnos a una imagen, pero estos conceptos, tienen una relación muy cercana.

Cuando hablamos de retratos, pinturas, fotos, dibujos, estamos refiriéndonos a los distintos medios y soportes donde se puede plasmar una imagen, pero también existen otras formas de representar imágenes.

Un relato que habla de la forma en la que el viento puede cimbrar o incluso derribar un puente a través de la resonancia que genera en su estructura, nos da cuenta de varias imágenes visuales, pero también nos invita a imaginar ese sonido y la vibración que

lo produce, la potencia con la que se propaga en ese puente el sonido y finalmente el momento en el que esa estructura colapsa. En este caso podríamos hablar de una ‘imagen sonora’.

¿Cómo se puede representar el sonido a través de la imagen?

¿De qué maneras se retroalimentan la escucha y la visualidad?

Más allá de los sistemas tradicionales de representación gráfica del sonido, como son los que se corresponden con códigos musicales, la imagen puede hablarnos mucho del sonido y viceversa... el sonido también tiene un potencial narrativo que nos permite visualizar y entender desde esa otra dimensión sonora, la profundidad de una imagen, recreando experiencias potentes.



Instrucciones:

Recrea el recuerdo del aire que percibiste en sueños.

- Experimentar el espacio desde la escucha y lo sensorial

Anteriormente, hablamos de la imagen y sus posibilidades de representación no solo desde el ámbito visual, sino también desde su resonancia y su sonoridad.

De igual forma podemos pensar en el espacio no solo como un lugar visible o palpable, sino también como aquello a donde podemos acudir desde nuestra escucha o desde la imaginación.

Un espacio se determina en función de sus límites... pero

¿Cuáles son estos límites si hablamos en términos de sonoridad y resonancia?

¿Podríamos definir un espacio en función los sonidos que lo habitan?

¿Cuáles son esos sonidos que determinan la identidad de tu propio espacio?

¿Cómo experimentamos esos sonidos?

Pueden ser agradables, perturbadores, estridentes, confortantes, prolongados, pasajeros, continuos.

Si observamos bien, o mejor dicho, si escuchamos con atención, podríamos encontrar una serie de características que nos llevan a pensar en el sonido como una suerte de materia inasible, es decir, algo que no se puede palpar o ver, y sin embargo es capaz de generar sensaciones diversas y podríamos pensarlo como un elemento plástico incluso.



Instrucciones:

Recrea el recuerdo del aire que percibiste en sueños.
Recuerda la intensidad de luz más intensa que percibiste durante tu sueño.

- Escultura imaginaria

Desde los primeros pasos de ascensión se puede escuchar el viento golpear en ráfaga implacable su extensa superficie metálica.

Por momentos se percibe el severo silbido del viento al pasar por sus tubulares extremidades de más de 100m de largo. Un aullido mineral que emana enfurecido de las rocas cansadas.

Se trata de una escultura colocada en lo alto del volcán inactivo Iztaccihuatl. 20 años tardaron en realizar la obra y ahora está terminada. 1111 tubos de cobre, titanio y aluminio, forman una pirámide descomunal que parece a intervalos esconderse entre las densas nubes de la montaña.

El sonido llega a ser terrible en el ocaso cuando las ráfagas del este se precipitan en el oeste. Algunas personas dicen que es como si la montaña hablara y pronunciara en su lengua el nombre de todo lo que existe en una sola exclamación.

Las sutiles gotas de lluvia generan un concierto delirante que nos hace imaginar a todas las aves del mundo caer en picada sobre el mar.

Recuerdo la primera vez que la ví, tenía yo 20 años y ahora teniendo hijos de esa misma edad su presencia me remite a la más terrible belleza. Al canto de todo lo que ha muerto y morirá.



Instrucciones:

Recrea el recuerdo del aire que percibiste en sueños.
Recuerda la intensidad de luz más intensa que percibiste durante tu sueño.

- La experiencia creativa en el espacio onírico

A través de los sueños tenemos todo un terreno de exploración para experimentar la percepción. Las imágenes, los sonidos, el cuerpo y el espacio se convierten en elementos al servicio de la imaginación.

¿Cómo podemos aprovechar estas experiencias oníricas o de ensoñación para generar conocimientos?

¿Podríamos pensar que los espacios que habitamos en los sueños, son también lugares que podemos descubrir, recrear y recorrer?

¿Cómo se construyen los sueños?

Los sueños son experiencias vitales utilizadas por los grupos humanos desde el inicio del tiempo. En México, En muchas comunidades zapotecas, triquis y mixtecas de Oaxaca en México existe una relación directa entre las personas que curan, los sueños y la naturaleza. Cuando son muy jóvenes, los futuros médicos y parteras saben que lo serán porque lo

sueñan, y en esa realidad tienen sus primeras experiencias acerca del saber curativo. Es un despertar vocacional y el primer estímulo de curiosidad para conocer al cuerpo humano en su relación compleja con el mundo material, espiritual y emocional.

Así, la manera en la que inicia la formación de los futuros médicos de estas poblaciones indígenas es mediante imágenes que se presentan en sueños. A veces son sensaciones corporales acompañadas por imágenes en las que ven sus manos resplandecer, observan detenidamente plantas de la región, o también miran un cuerpo de una manera inusitada, para paulatinamente entender cómo se relaciona con el entorno. Algunas ocasiones se dice que en sueños pueden tener un maestro que les guía e instruye en la manera de ver y percibir los malestares y cómo curarlos. Saber curar conlleva una inmensa sensibilidad que implica ver la vida y la naturaleza con otros ojos.



Instrucciones:

Recrea el recuerdo del aire que percibiste en sueños.
Recuerda la intensidad de luz más intensa que percibiste durante tu sueño.

- La voz como herramienta creativa y como elemento identitario

La voz es posiblemente el sonido más intrínseco a nuestra naturaleza humana. Desde que nacemos generamos una relación con la voz que nos permite establecer un vínculo con el mundo y con todo lo que acontece a nuestro alrededor.

Aprendemos a hablar a través de un proceso de intuición, atención y recreación muy particular, que se conduce a través de la escucha.

Uno de los primeros sentidos en desarrollarse es la audición, desde el vientre materno guardamos una relación cercana con el mundo a través de lo que podemos percibir desde ese espacio primigenio que habitamos.

Al crecer, desarrollamos la percepción a través de distintos estímulos, entre otros, uno primordial es la voz materna.

Todo lo que se dice contiene una intención, un propósito comunicativo que implica ejercer la voz con distintos ritmos, alturas, intensidades.

La voz suscribe un código que por medio de la escucha se inscribe en la memoria como una melodía, un canto capaz de persuadir al otro para entablar una experiencia de comunicación.. se suscita entonces un diálogo.

A través del tiempo, la voz se ha convertido en un dispositivo que resguarda identidades acuñadas por la escucha de toda una comunidad.

La forma en la que hablamos se determina por la sonoridad de los espacios que habitamos, de tal forma que la voz también habla de espacios, lugares, costumbres y distintas formas de traducir la realidad.

La voz también es una herramienta de conocimiento.

¿Cómo suena tu nombre si recorremos cada letra,
cada pequeño recoveco de las sonoridades
que en su particular combinación reconocemos como nuestras?



Instrucciones:

Conoce un sueño de la misma persona todos los días mientras vivan juntos.

Instrucciones:

Durante el día escribe qué poema escribirían los seres no humanos que te acompañan en casa; qué te diría el árbol más antiguo de tu barrio; qué poemas dedican los peces a la luna.



- **Espacio creativo, materiales simbólicos en nuestros sueños**

¿Cómo podemos entender esa experiencia onírica?

¿Qué nos cuentan los sueños,
más allá de los símbolos, imágenes y acontecimientos que se registran
como experiencias que suceden en un espacio distinto del que somos conscientes?

¿Cómo se puede indagar en la experiencia del sueño?

Todas las culturas del mundo desde el inicio de la humanidad han empleado los sueños como un espacio de conocimiento. Los cambios en el estilo de vida y la velocidad de las ciudades, muchas veces intervienen con nuestro descanso y la atención que podemos ponerle a nuestros sueños.

Instrucciones:

Recrea el recuerdo del aire que percibiste en sueños.



Instrucciones:

Pregunta a varias personas si han soñado contigo y pídeles que te describan en su sueño. Transcríbelos.

Instrucciones:

Escribe todas las cosas que te gustaría soñar y pídele a otro que las sueñe por ti.



Instrucciones:

Recuerda la intensidad de luz más intensa que percibiste durante tu sueño.

Instrucciones:

Averigua el sueño de un desconocido cada día.



Instrucciones:

Trata de invocar el habla animal, vegetal o mineral en un sueño.

Instrucciones:

Investiga qué aves migratorias atraviesan la región donde habitas. En un sueño trata de encontrarte con ellas.

Instrucciones:

Platica el sueño más reciente que tuviste a un amigo o familiar y pídele que lo transcriba;
lee esta transcripción antes de dormir.



ESCORIAS.

Ascuas analíticas



El arte de encarcelar: anatomía política del sistema carcelario

Nadia Gutiérrez

1. Introducción

Damiens fue condenado a muerte el 02 de marzo de 1757, después de haber sido sus pezones, brazos, muslos, y pantorrillas atenazadas su mano derecha, la autora del delito, quemada con fuego de azufre; y su cuerpo descuartizado al tirar de los caballos. Lo único que podía escucharse de él eran gritos estremecedores de dolor. Con este relato inicia Foucault (2008) su obra *Vigilar y Castigar*. Nacimiento de la prisión; e inmediatamente después, así como a lo

Mtra. en Ciencias Sociales con orientación en Educación por la FLACSO, Argentina. Actualmente es profesora en el ITESO, investigadora independiente y facilitadora del programa de educación en prisiones Inside Out. Correo: nadiapatricia.gutierrez@gmail.com

largo de su obra, ilustra la forma en que se sucede, entre la mitad del siglo XVIII y principios del siglo XIX, del modelo penitenciario centrado en el suplicio y en el cuerpo como el objeto central del castigo al modelo disciplinario centrado en el control minucioso del cuerpo que se pretende convertir en dócil basándose en la categorización binaria normal- anormal (Mora, 2014; citado en Gutiérrez, 2020).

Este pasaje deviene como fundamental en la justificación ontológica de la existencia de la prisión como dispositivo disciplinante, pues a partir de éste, la “corrección del (desviado) espíritu” se coloca como central en su objetivo “re-habilitador - re-socializador, re-educador”. A partir de éste, comienzan a desarrollarse una serie de saberes tecnificados concentrados alrededor de la figura del “individuo a corregir” que en realidad, como lo expresa Skliar (2003), es un sujeto incorregible y que al llegar al lugar a donde se mandan a aquellos que alcanzan su máximo nivel de incorregibilidad - la cárcel - debe ser sometido a toda una serie de “intervenciones específicas, una tecnología de la corrección, de la recuperación, y en síntesis, de la normalización” (2003, p.140).

El incorregible se juega entre la tensión incorregibilidad-corregibilidad y en medio de ella se sustenta la prisión como institución correctora de las almas descarriadas. En nombre de esta misión rectificadora, estos “archipiélagos del absolutismo”, se valen todo tipo de técnicas pedagógicas con el fin de mantener y reproducir un - determinado - orden social.

Así pues, en la anatomía política de lo carcelario, se expresa la conjugación del poder de juzgar y castigar con el poder de disciplinar. Es decir, si la función del juez es la de formular “veredictos terapéuticos” y la de asentar “encarcelamientos re-adaptadores”, ésta se extiende al profesor-juez, al médico-juez, al educador, juez, al trabajador social-juez, al psicólogo-juez, “donde todos hacen reinar la universalidad de lo normativo, y cada cual en el punto en el que se encuentra, le somete el cuerpo, los gestos, los comportamientos, las conductas, las actitudes, las proezas” (Foucault, 2016, p.355). Es a través de este encabalgamiento que “el poder de castigar no es esencialmente distinto al poder de curar o de educar”.

Ya Foucault nos ha indicado que la escuela también nace como una institución moderna que por medio del disciplinamiento busca formar “cuerpos dóciles” compartiendo con la cárcel el objetivo de encaminar las conductas (Gutiérrez, 2020). Pero dentro del ámbito carcelario, dicha institución adquiere un doble valor de encauzamiento, cumpliendo así, un papel fundamental en la justificación de la prisión contemporánea, en tanto que promete disciplinar a aquellos que objetiva como delincuentes, de manera tal que ante la pregunta, ¿para qué sirve la cárcel?, las ideologías “re” devienen - hoy en día, como hace 200 años - en respuesta indiscutible: sí, para re-educar, re-socializar, re-insertar.

La absurda ficción de las ideologías “re” se esconde bajo la idea del tratamiento individualiza-

do en donde la conducta delictiva “se asume como un asunto de disfunción personal” (Calveiro, 2012, p. 245) y se concentra en la transformación del sujeto-objeto de dicho tratamiento; ficción porque tal como lo señala Calveiro (2012), existe una nula responsabilidad social respecto a la cuestión criminal, ésta “se agota en el tratamiento y refuncionalización del sujeto, pero nunca en la consideración del fenómeno delictivo como una cuestión de los propios mecanismos que se benefician él” (p.245); absurdo porque mientras las prisiones no sean otra cosa más que fauces que trituran la experiencia humana, el concepto de re-socialización siempre será incompatible con el real deterioro que la privación de libertad trae consigo.

Sin embargo, dicho mito se mantiene y reproduce así mismo bajo el mandato de la corrección-educación como arma moralizadora de almas salvajes y pobres en hombres de bien,

“[...] de poco le servirá al penado ser albañil o carpintero si no es persona, si no rectifica sus extravíos mentales [...] no se trata de hacer un ebanista o un literato, sino de rehacer un hombre que a veces casi desaparece cuando se convierte en penado.” (Arenal, 1997; citada en Padilla, 2001, p.312).

En el caso del contexto mexicano, el para educación-prisión /ideología “re”-tratamiento surge a mediados del siglo XIX y, si bien a lo largo de su historia ha tenido algunas modificaciones en su praxis y reformas en su normatividad, permanecen sus elementos más esenciales hasta la actualidad.

2. ¿Templos regeneradores o casas de las artes?

En nuestro contexto, las instituciones penitenciarias como la conocemos hoy en día, son herederas de algunas funciones de las cárceles decimonónicas en el país, tales como: el sistema de justicia como representante social y la cárcel como representación de la venganza, el poder punitivo como control social y la cárcel como representación de respeto a la autoridad a través del miedo, y la cárcel como dispositivo socializador, como principal institución correctora y representación de la conversión del sujeto para ser re-adaptado a la sociedad a través de su arrepentimiento.

Desde la constitución del sistema penitenciario mexicano con la inauguración de la Penitenciaría del Distrito Federal en finales de 1900, e incluso décadas antes, los centros escolares dentro de las prisiones llegaron a instalarse como “el mejor remedio contra los delitos [...] porque el estudio obligaba a la meditación y convertía a los hombres malos en honrados” como aseguraban los reformadores de la época.

De acuerdo con Padilla (2001), la introducción de las escuelas en las cárceles a mediados del siglo XIX marca un elemento clave en la constitución del sistema penitenciario en su función regeneradora; así, en 1843, con la expedición del Reglamento de la Subdirección de la Instrucción Primaria del departamento de México y de las juntas subalternas, se consintió que las autoridades educativas establecieran escuelas en las prisiones; hacia 1870 en la Cárcel de Belem o Nacional operaban cuatro escuelas y para 1901 ya convertida en cárcel general mantuvo en funcionamiento tres de éstas impartiendo lectura, escritura y las cuatro operaciones aritméticas elementales.

De esta manera, la (re) educación de los delincuentes deviene como eje fundamental del tratamiento penitenciario, esperándose de éste ver “grandes resultados”, así por ejemplo en el Estado de Jalisco en donde desde 1888 no sólo se le consideró a la instrucción como “un instrumento de regeneración del delincuente” (Padilla, 2001, p.319), sino que comenzó a utilizarse como moneda de cambio por beneficios, entre ellos, la disminución de la condena. El procurador de Justicia expresó satisfactoriamente, luego de presenciar la aplicación de exámenes a los hombres presos en la penitenciaría de dicha entidad, que la “instrucción (era) el mejor remedio de moralizar de que pueda usarse en las prisiones.” (p.320). De este modo, tal como lo precisa el autor, las escuelas del crimen quedan completamente convertidas en “grandes templos de re-generación”.

Re-generar pues se convierte en el fundamento de esta nueva tecnología de poder bien establecida lo cual no es un hecho menor, pues en el artículo 18 de la constitución de 1917 se establecía que “Los gobiernos de la Federación y de los estados organizarán, en sus respectivos territorios, el sistema penal –colonias penitenciarias o presidios– sobre la base del trabajo como medio de *regeneración*.” (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1917, el resaltado es mío).

La RAE define este término como “dar nuevo ser a algo que degeneró, reestablecerlo o mejorarlo”, es decir, esta nueva piedra filosofal se fundamenta en la concepción del sujeto delincente, como un ser degenerado, que ha “enfermado” de sus virtudes y que por ello hay que “internar” y someter a su correspondiente cura. Con la reforma de 1965, encontramos lo que se presentó en apariencia como un cambio “importante” en el camino hacia la humanización de las cárceles y de las penas - preocupación ya externada por Beccaria desde finales del siglo XVIII: “Los gobiernos de la Federación y de los estados organizarán el sistema penal, en sus respectivas jurisdicciones, sobre la base del trabajo, la capacitación para el mismo y la educación como medios para la *readaptación* social del delincente.” (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1917, Reforma, 1965, el resaltado es mío).

En apariencia, porque lo que queda en el telón de fondo es en realidad lo que “una empresa de imposible realización”, tal y como afirma Zaffaroni (2015), puesto que las filosofías “re” -todas- resultan en una suerte de “pena de muerte parcial” antagónica a todo principio elemental de la dignidad humana. Empero, con el pasaje de la regeneración a la readaptación, se llega a 1966 con el plan Sistema Progresivo Técnico organizado en torno a tres principios: educación, trabajo y capacitación bien establecido. El funcionamiento de dicho sistema, se sustentaba en el Consejo Técnico Disciplinario el cual se encargaba de la evaluación de los logros obtenidos en las fases terapéuticas (educación, trabajo y psicología). Con base en esta evaluación, se decide si la persona privada de libertad “se ha rehabilitado gracias a la asimilación correcta” (2015, p.64) de las normas exigidas por la institución (Cisneros citado en Gutiérrez, 2020). Al “interno” pues, se le educa, capacita y evalúa para dar fe de su adecuada re-adaptación.

Ahora bien, como lo señalan Gutiérrez y Santoyo (2020), el 2008 viene a marcar un antes y un después para el sistema penitenciario mexicano debido a la aprobación de una de las reformas constitucionales más ambiciosas en la historia de nuestro país en materia de seguridad y justicia. Dicha reforma se materializa con la entrada en vigor en el 2016 de la nueva Ley Nacional de Ejecución Penal (NLEP) con la intención de “eficientar el debido proceso, respetar los derechos humanos de las personas encarceladas, mejorar la vida al interior de las cárceles, así como priorizar otras formas de afrontamiento de los hechos

delictivos, a través de las nuevas alternativas de justicia y resolución de conflictos” (p.3). De esta manera, el artículo 18 constitucional a partir de dicha reforma indica que

“El sistema penitenciario se organizará sobre la base del respeto a los derechos humanos, del trabajo, la capacitación para el mismo, la educación, la salud y el deporte como medios para lograr la *reinserción* del sentenciado a la sociedad y procurar que no vuelva a delinquir, observando los beneficios que para él prevé la ley.” (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1917, Reforma, 2008, el resaltado es mío).

Encontramos, así, en la LNEP el pasaje a un “nuevo paradigma” que marca tres “cambios” importantes:

1. Con el paso de la “re-adaptación” a la “re-inserción” se abandona la idea del “tratamiento penitenciario” como principal instrumento para la corrección del interno.
2. En relación directa con el punto anterior, se les deja de reconocer a las personas presas como “internos”, es decir, ya no se les concibe como sujetos-objetos de métodos curativos-terapéuticos que les lleva la curación de su espíritu degenerado; y en cambio, se les reconoce como sujetos de derechos, privadas de libertad, pero no - en teoría - del resto de sus garantías.

3. Las personas privadas de libertad, a diferencia de los internos, no necesitan ya de un plan de tratamiento, pero sí de un plan que contemple actividades laborales, educativas, culturales, recreativas, deportivas entre otras, que la persona detenida elaborará de acuerdo a sus necesidades.

Vemos cómo, cincuenta años después vuelve a cambiarse el guión de la obra, aunque no su género, pues se mantiene la idea de que estas personas delincuentes-peligrosas deben de dar fe de que, como toda persona civilizada, es responsable, puntual y aplicada en el cumplimiento de su plan.

3. Los rincones artísticos del tratamiento penitenciario

El - aparente - pasaje entre la regeneración, la re-adaptación y la reinserción que marca la LNEP se sostiene en el cambio del peso en las evaluaciones psicológicas y criminológicas que se les hacía a los, entonces, internos; a, ahora, el peso en las actividades culturales, lo cual no es nuevo en realidad, pues ya desde 1826 se hablaba de la importancia de ocupar a los reos en actividades productivas y en 1833 se ordenó la instalación de talleres de artes y

oficios (Padilla, 2001), no obstante lo que sucede ahora es que al priorizarse las actividades culturales-artísticas por sobre los diagnósticos médico-psico-criminológicos da la apariencia de que se ha cambiado el “set”, mientras en cada acto se continúan respondiendo a la lógica tratamental.

De esta manera, la institución penal deja permear espacios culturales y artísticos como “rincones expresivos” con el doble fin de que el interno-persona privada de libertad, navegue entre las profundidades de su “vasta interioridad” para que pueda encontrar un equilibrio en esta etapa crítica de su existencia y, transversalmente, participe del cultivo de sí. Con esto, las artes pasan a ser la punta de lanza de las políticas neoliberales, tecnología de gobierno que a través de éstas predica la inclusión social (Bishop, 2016).

Como un ingrediente más del complemento penal, a la vez promesa re-civilizatoria-regeneradora con la que se sigue justificando la institución, llega la promesa redentora, y normalizadora, de la cárcel como espacio terapéutico a través del arte, dejando claro que la desviación remite a un problema individual, psicológico, y no a las condiciones de existencia del capitalismo como orden social dominante arrasador de la experiencia humana.

4. Sentidos de la educación en contextos de encierro y las artes: ¿Cómo y para qué?

Lo que hemos planteado en este texto introductorio es una breve cartografía del surgimiento de la escuela, educación y las artes dentro de las prisiones como fundamento y sostén de la lógica tratamental y como tecnología del poder disciplinario. No obstante, la porosidad intermitente de la arquitectura penitenciaria, de pronto permite habilitar espacios educativos, culturales y artísticos que resisten con y disienten de la lógica disciplinante de la re-inserción social o la re-civilización.

En este sentido, quisiéramos hacer aquí referencia a aquellas experiencias educativas que se enmarcan dentro de lo que denominamos Educación en Contextos de Encierro Punitivo (ECEP), línea desde la que la autora tanto como investigadora y docente ha acompañado distintos proyectos educativos y artísticos intramuros que “han demostrado su potencia para la construcción de espacios de encuentro, dignidad y alegría en territorios carcelarios opacos donde las prácticas institucionales de violencia y exterminio dinamitaban nuestra esperanza.” (Gutiérrez y Pérez, 2019, p.49).

Desde esta línea de trabajo e investigación, planteamos que las experiencias educativas y artísticas en cárcel no son una varita mágica que viene a subsanar todo el mal que se apoderado de nosotros – ni afuera, en la vida extramuros y por supuesto, tampoco adentro – si el arte no cura, ni salva, cabe, entonces, preguntarnos, ¿cuáles deben ser los sentidos de las experiencias educativas y artísticas en contextos de encierro?, ¿cuál debe ser la función de la escuela dentro de la prisión?

Una posible respuesta la encontramos en lo que Suárez y Frejtman (2012) llaman la “pedagogía del encuentro” como posibilidad de oposición a la “pedagogía del simulacro”, es decir en la habilitación de espacios donde la práctica humanizante pueda devenir como posibilidad y oposición a la práctica (a) normalizante; pensar pues, en la ECEP como posibilidad creadora de espacios que puedan sentirse como otro, que aminoren los efectos del encierro, abran la puerta a ocasiones desde donde se pueda resignificar el estigma, y sobre todo, que abran la oportunidad para pensarse desde otro lugar, uno ya no determinado; en donde se pueda favorecer la construcción de conocimiento de manera que se pueda reducir el grado de vulnerabilidad, producto de la exclusión social que se revela incluso antes de haber entrado a la cárcel (Gutiérrez y Santoyo, 2020). Rodríguez (2016), expresa que el arte

“Es una forma de expresión y de hacer un mundo que nos permite trazar pliegues y grietas en la opacidad de la vida, dentro y fuera del encierro; construir nuevos esce-

narios sensibles, visuales, estéticos, reordenary de retribuir roles, historias, lugares y tiempos [...] se despliega como metáfora y abre el juego al proceso de invención, a la productividad del decir, problematizando o complejizando la relación de mundo y lenguaje [...] El texto estético tiene una función utópica: la capacidad de imaginar otro mundo posible. La utopía corre el horizonte de lo posible, funciona como crítica, por lo tanto es transgresora” (p.13).

De esta manera, queda la pregunta siempre abierta acerca de cómo mantener la porosidad que permite la resistencia y disidencia, ¿cómo habilitar espacios en donde las actividades artísticas y/o culturales devengan armas punzantes que puedan entrar y desgarrarse “tejido” (Parchuc, 2019) que conforma el dispositivo carcelario, su lógicas y sus prácticas?

Referencias

Bishop, Claire. (2016). *Infiernos artificiales. Arte participativo y políticas de la expectaduría*. México: Taller de Ediciones Económicas.

Calveiro, Pilar. (2012). *Violencias de estado: La guerra antiterrorista y la guerra contra el crimen organizado como medios de control global*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. [Const]. Art. 18, 5 de febrero de 1917 (México).

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. [Const]. Art. 18, 23 de febrero de 1965 (México).

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. [Const]. Art. 18, 18 de junio de 2008 (México).

Foucault, Michel. (2008). *Vigilar y Castigar*. (35ta ed.). México: Siglo XXI.

Foucault, Michel. (2016). *La sociedad punitiva*. México: Fondo de Cultura Económica.

Ley Nacional de Ejecución Penal. Diario Oficial de la Federación, México, 16 de junio de 2016.

Gutiérrez, Nadia y Pérez, Camila. (2019). Curriculum y cárcel. La potencia del arte como plataforma de encuentro y reconfiguración de las identidades. *Revista Alquimia Educativa*, 1 (6), 40-53.

Gutiérrez, Nadia. (2020). “Hacer sitio”: Entre el estar presa y el estar siendo estudiante. Un estudio de los anclajes de la identidad universitaria en reclusión. (Tesis de maestría, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales sede Argentina).

Gutiérrez, Nadiay Santoyo, Citlalli. (2020). Sentidos y desafíos de la Educación en Contextos de Encierro Punitivo (ECEP): Aproximaciones a la experiencia de facilitación del programa Inside Out Prison Exchange Program en la Comisaría de Prisión Preventiva de Puente Grande, Jalisco. [En proceso de dictaminación]

Padilla, Antonio. (2001). *De Belem a Lecumberri: Pensamiento social y penal en el México decimonónico*. México: Archivo General de la Nación; Secretaría de Gobernación.

Parchuc, Juan Pablo. (2019). *Escribir en la cárcel. Prácticas y experiencias de lectura y escritura en contextos de encierro*. Buenos Aires: FILO:UBA.

Rodríguez, Alejandra. (2016). El arte como política de libertad. *Revista Yo Soy*. 1(1), p.13.

Skliar, Carlos. (2003). *¿Y si el otro no estuviera ahí? Notas para una pedagogía (improbable) de la diferencia*. Buenos Aires: Miño y Dávila.

Suárez, Daniel y Frejtman, Valeria. (2012). (Coord.). *Entre la cárcel y la escuela: campo de tensiones para la inclusión educativa. Informe Final de investigación: Apoyo a proyectos de investigación del Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe (CREFAL)*. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación, UBA.

Zaffaroni, Eugenio. (2015). La filosofía del sistema penitenciario en el mundo contemporáneo, pp.15-36, en Bardazano, G., Corti, A., Duffau, N. y Trajtenberg, N. (Comps.), *Discutir la cárcel, pensar la sociedad. Contra el sentido común punitivo*. Montevideo: Trilce.



Mujeres y privación de la libertad en México

Corina Giacomello

1. Introducción

Gabriela -Gaby- es una mujer de origen zapoteco, habitante del estado de Oaxaca (Giacomello, 2020). Creció en un pueblo rural sumamente pobre, con escaso acceso a la educación y a la salud. La situación de su familia empeoró cuando su padre emigró a los Estados Unidos y, al cabo de poco tiempo, dejó de enviar dinero. Gaby, con sólo doce años de edad, empezó a buscar trabajo y, en ocasiones, a pedir dinero prestado, hasta que un hombre de su pueblo le dijo “que había que ganarse el pan”. Le entregó un paquete y le dijo que viajara con él a la

*Profesora-investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídica de la Universidad Autónoma de Chiapas.
Correo: corina.giacomello@ijj-unach.mx.*

Ciudad de México. El paquete contenía marihuana, uno de los productos cultivados y elaborados en el pueblo de Gaby. Fue así que, en su primera adolescencia, Gaby fue involucrada en una de las peores formas de trabajo infantil, de acuerdo con el Convenio 182 de la Organización Internacional del Trabajo.

Durante algunos años Gaby se dedicó de manera intermitente a este trabajo, combinándolo con sus estudios y los cuidados de su primera hija, a quien tuvo muy joven, con apenas quince años de edad.

La siembra, cultivo, limpieza y empaquetamiento de marihuana son actividades habituales en estos pueblos sumidos en la pobreza y la desatención del Estado; comunidades enteras participan en dichas labores, tratando así de asegurar su sobrevivencia. Como pasa a menudo en las historias de vida de las mujeres criminalizadas por delitos relacionados con drogas, Gaby se enamoró de un hombre que participaba en el tráfico de marihuana y también se involucró en el transporte. Quedó embarazada y tuvo a su segundo hijo, un niño que hoy tiene diez años de edad y a quien llamaremos Francisco. El padre de Francisco nunca se ocupó de él o de Gaby. A los cuatro meses Francisco no sostenía la cabeza. Gaby lo llevó con un doctor, pero el costo de los estudios médicos necesarios era de, aproximadamente, \$4000 pesos y Gaby únicamente pudo acceder a esa suma recurriendo al transporte de marihuana. Así descubrió que su hijo tenía parálisis cerebral espástica y que necesitaría durante toda su vida de

cuidados especiales cuyos costos rebasaban sus posibilidades económicas.

Un día, en 2012, el Estado finalmente se interesó por Gaby: no para reparar la explotación laboral o la violencia sexual que sufrió durante su adolescencia, ni para ayudarla con la atención médica de su hijo, sino para convertirla en un “éxito” más de la llamada Guerra contra las Drogas. Con su detención y sentencia de diez años en prisión, el estado mexicano mostraba al mundo sus supuestos logros en el combate al narcotráfico. Mientras, una mujer indígena, mamá soltera y con un hijo con discapacidad enfrentaba una pena desproporcional sin derecho a alternativas al encarcelamiento¹.

Durante su reclusión, Gaby conoció a un hombre con el cual tuvo a su tercera hija. Tanto ella como Francisco vivían con Gaby en la cárcel, pero llegó un punto en el que Gaby tuvo que tomar una decisión. En el caso de su hija fue más sencillo, porque ella ya expresaba el deseo de salir de la cárcel, y fue encargada a unos tíos de Gaby. Sin embargo, el caso de Francisco era muy delicado: ¿separarse de él para encargarlo a una institución que pudiera ofrecerle una mejor atención médica, o mantenerlo en la cárcel consigo, aunque fuera imposible atender

¹En 2016 se aprobó la Ley Nacional de Ejecución Penal, con la cual se quitaron los candados a la implementación de alternativas al encarcelamiento en el caso de delitos de drogas, bajo ciertos supuestos. Es por ello que Gaby pudo salir en 2019 con 70% de la pena cumplida, bajo la figura de libertad anticipada. Sin embargo, cuando la sentenciaron en 2012, esta medida no existía.

adecuadamente su situación de salud? Gaby buscó otra opción y solicitó al juez la posibilidad de acudir con Francisco a las consultas y sesiones de rehabilitación, para luego volver con él a prisión. El juez le negó esta posibilidad con el argumento de que “los hijos son los hijos, y el delito es el delito”. Así, Gaby tuvo que optar por separarse de Francisco y enviarlo a una institución pública.

Finalmente, en 2019, Gaby recuperó la libertad. Actualmente vive con sus tres hijos y su madre, aunque esto no significa que las dificultades hayan terminado.

La historia de Gaby es ejemplificativa de lo que encontramos cuando cruzamos las puertas de una prisión: antecedentes de historias de violencia y abuso sexual -a menudo desde la infancia- pobreza crónica y exclusión social y una intervención del Estado en su faceta punitiva, a través de la aplicación de un derecho penal rígido y formal que desemboca en violaciones de derechos.

2. Privación de la libertad y mujeres en México

En México, en agosto de 2020 había 213,493 personas privadas de la libertad, de las cuales 11,634 (5.45%) eran mujeres (Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, 2020).

En el caso de las mujeres, la criminalización y el sobre-uso de la privación de la libertad están vinculadas a la aplicación de políticas de drogas basadas en la represión penal, el uso de la prisión preventiva y penas elevadas con escaso acceso a alternativas al encarcelamiento. Los delitos relacionados con las drogas son la primera o segunda causa de encarcelamiento de mujeres y uno de los principales factores de que, a nivel mundial, entre 2000 y 2018 el número de mujeres privadas de la libertad haya aumentado más del 50%, frente a un incremento de alrededor del 20% de la población penitenciaria general (Walmsley, 2017 y 2018).

Estudios académicos, así como organismos internacionales y sociedad civil (Hein De Campos y Toledo, 2020; Carlen y Worrall, 2004; CELS et al., 2011; WOLA et al., 2016; Penal Reform International, 2020; UNODC, 2014) coinciden en que las mujeres privadas de la libertad comparten, en su mayoría, una historia de vida marcada por la victimización, particularmente la exclusión social y la violencia de género; asimismo, suelen ser privadas de la libertad por la

presunta o comprobada comisión de delitos menores, no violentos (UNODC, 2014); entre ellos, se destacan los delitos relacionados con drogas. Otro punto importante que encuentra coincidencia en distintas partes del globo, es el papel de cuidadoras únicas o principales de sus hijas e hijos.

De acuerdo a la Encuesta Nacional de Población Penitenciaria 2016 (ENPOL, de ahora en adelante) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2017), en 2016, 72% de las personas privadas de la libertad tenía nivel de escolaridad básica; el 21.2% la obtuvo durante su reclusión, mientras que 78.5% entró a prisión con ese nivel. De las personas que entraron a prisión con un nivel educativo (161,636 personas), 42.6% dijo que no pudo continuar sus estudios porque tenía que trabajar y 21.1% porque no tenía dinero. 74% tenía hijas e hijos (INEGI, 2017). De éstas, 83% tenía hijas e hijos menores de 18 años. La ENPOL no desagrega estos datos por sexo. Sin embargo, a partir de cálculos rigurosos, en el estudio Informe final México (Muñoz, 2019) del proyecto Niñez que Cuenta. El impacto de las políticas de drogas sobre niñas, niños y adolescentes con madres y padres encarcelados en América Latina y el Caribe (Giacomello, 2019), se estima que 87% de las mujeres privadas de la libertad en 2016 (10,611) tenía hijas e hijos y que 69% tenía hijas e hijos menores de edad.

3. El impacto del encarcelamiento en niñas, niños y adolescentes con referentes privado de la libertad

Niñas, niños y adolescentes con madres y padres encarcelados (NNAPES, de ahora en adelante) sufren de manera diferenciada el impacto de la privación de la libertad de un referente adulto.

Pese a que la mayoría de son hijas e hijos de hombres privados de la libertad, los impactos del encarcelamiento de la madre pueden ocasionar una situación de mayor vulnerabilidad, particularmente cuando éstas son las principales o únicas cuidadoras (Jones y Wainaina-Woźna 2012).

Los efectos de la privación de la libertad sobre los NNAPES dependen de factores endógenos y exógenos (Giacomello, 2020 a). Entre los primeros se incluyen:

- a. El vínculo de parentesco y la dependencia de los cuidados del referente;
- b. La calidad y características de la relación con el referente privado de la libertad;
- c. La edad de la niña, niño o adolescente;
- d. El género de la niña, niño o adolescente, así como otros factores que inciden en

su exposición a mayores riesgos de vulnerabilidad -por ejemplo, si tiene alguna discapacidad, si pertenece a una minoría étnica, etc.-;

e. Las relaciones afectivas y de cuidado con otras personas, entre otras hermanas y hermanos, familia extendida, la escuela y el entorno comunitario;

f. Su nivel de salud física y mental, incluyendo el uso de sustancias y la autoestima.

Estos factores forman parte de los elementos que conforman las herramientas que la niña, niño o adolescente tiene para enfrentar el cambio en su vida y las consecuencias del mismo. Desde luego, éstos no actúan en aislamiento, sino que interactúan con el entorno ecológico de la niña o niño. Entre los que aquí se denominan factores endógenos, cabe resaltar:

a. El nivel socio-económico del núcleo familiar y de la familia extendida, ya que esto influirá directamente en los impactos económicos de la privación de la libertad, sobre todo si se trata de un referente proveedor;

b. Las dinámicas familiares y cómo éstas reaccionan al evento, por ejemplo, si logran mantener juntos a hermanas o hermanos o bien si niñas, niños y adolescentes son alojados en hogares distintos o incluso institucionalizados;

- c. El tipo de delito del que es acusada la persona privada de la libertad, puesto que éste influye en el estigma o estatus a nivel comunitario, así como en la respuesta del sistema penal (por ejemplo, si aplica prisión preventiva, la duración del proceso y de la pena y el tipo y ubicación del centro de privación de la libertad);
- d. El sistema de justicia penal y el régimen penitenciario;
- e. El acceso (o no) a justicia expedita, de calidad y amigable para niñas, niños y adolescentes;
- f. El entorno comunitario y escolar y su solidaridad o bien estigma hacia la niña, niño o adolescente;
- g. El contexto socioecológico y familiar, particularmente la normalización de la experiencia de la privación de la libertad de referentes;
- h. La actuación de las autoridades (policías, defensores, jueces y autoridades penitenciarias);
- i. La frecuencia, modalidad y calidad del contacto con la persona privada de la libertad.

Este conjunto de factores interactúan, marcando así la experiencia única de cada niña, niño y adolescente frente a la privación de la libertad de un referente adulto. Los Nnapes están en riesgo de sufrir mayores afectaciones a su salud mental que niñas, niños y adolescentes que

no experimentan la privación de la libertad de un referente. Sin embargo, también, dependiendo de los factores endógenos y exógenos, desarrollan resiliencia, particularmente cuando cuentan con relaciones afectivas sólidas con las y los abuelos y sus hermanos y hermanas (Jones y Wainaina-Woźna, 2012).

Los efectos de la privación de la libertad de un referente adulto o adolescente significativo (madre, padre, hermanos, tíos, etc.) no suelen ser tomados en cuenta en el diseño legislativo y en la implementación del poder punitivo del Estado ni en su ejecución en las cárceles. Es así, que millones de niñas, niños y adolescentes con padres y madres encarcelados a nivel mundial sufren los múltiples impactos de la prisión de una manera invisibilizada y, generalmente, poco o bien para nada atendida por políticas públicas específicas (Scharff Smith, 2014).

El caso de Francisco es un ejemplo de cómo la aplicación rígida y formalista del derecho penal desemboca en violaciones a derechos humanos, particularmente el derecho del niño a la atención médica y, al mismo tiempo, a no ser separado de su madre, ambos consagrados, en los artículos 6, 23, y 9 de la Convención de los Derechos del Niño.

4. 2020: Reglas de Bangkok y COVID-19

En diciembre de 2020 se celebra el décimo aniversario de las Reglas de las Naciones Unidas para el tratamiento de las reclusas y medidas no privativas de la libertad para mujeres delincuentes, conocidas como Reglas de Bangkok. Éstas parten del reconocimiento de las vulnerabilidades y condiciones específicas de las mujeres privadas de la libertad y esbozan un camino orientado a incluir la perspectiva de género en las decisiones que les conciernen, en condiciones penitenciarias que tomen en cuenta a las hijas e hijos de las mujeres -tanto de los que acuden de visita como los que viven con ellos en prisión- y a la implementación de medidas alternativas a la privación de la libertad cuando se trata de mujeres embarazadas o madres a cargo de sus hijas e hijos.

Las Reglas contienen una sección denominada “Medidas no privativas de la libertad”, que abarca de la Regla 57 a la 66. Entre las disposiciones, cabe destacar la Regla 60, que subraya la importancia de los programas y medidas de acompañamiento que deben implementarse paralelamente a una medida alternativa². Este punto es muy importante, pues justo deja ver el papel de las medidas alternativas: éstas no son “solamente” una opción no privativa de la libertad, sino que cumplen con su pleno significado solo si representan también una oportunidad para atender las múltiples causas que subyacen la criminalización de las mujeres una

vez recuperada la libertad. Gaby, por ejemplo, fue liberada bajo la figura de libertad anticipada, prevista en el artículo 141 de la Ley Nacional de Ejecución Penal. La recuperación de la libertad, desde luego extremadamente importante para ella y sus hijos, implicó, sin embargo, un salto “alanada”, a tener que reconstruirse después de siete años de encierro desde lo más básico: alojamiento, papeles, trabajo. En un principio Gaby no encontraba quien le rentara un espacio donde vivir, por ser madre soltera y haber estado en la cárcel. Progresivamente, logró rentar una casa, aunque se tuvo que mudar de pueblo. También empezó a trabajar como empleada doméstica y produciendo bolsas, una actividad que aprendió en el centro de reinserción de Tanivet. Sin embargo, una renovada privación de la libertad vino a romper los esquemas, para Gaby y millones de personas, y poner en riesgo su seguridad alimentaria: la pandemia por COVID-19 y las medidas de confinamiento.

Desde el comienzo de la pandemia, se han multiplicado los llamados internacionales y regionales para la liberación de personas privadas de la libertad (CIDH, 2020; Inter-Agency Standing Committee, 2020; UNODC, 2020), con un énfasis en mujeres embarazadas, personas

2 “Regla 60. Se proveerán recursos apropiados a fin de elaborar opciones satisfactorias para las delincuentes, en las que se conjuguen las medidas no privativas de la libertad con intervenciones destinadas a resolver los problemas más habituales por los que las mujeres entran en contacto con el sistema de justicia penal. Entre ellas podrán figurar cursos terapéuticos y orientación para las víctimas de violencia en el hogar y maltrato sexual, un tratamiento adecuado para las que sufran discapacidad mental, y programas de educación y capacitación para aumentar sus posibilidades de empleo. En esos programas se tendrá presente la necesidad de establecer servicios de atención a los niños y otros destinados exclusivamente a la mujer”.

adultas mayores y con enfermedades crónicas y abogando por i) la aplicación de medidas alternativas y la reducción del hacinamiento carcelario; ii) condiciones adecuadas de detención, apegadas a los estándares internacionales y, en cumplimiento del rol especial del Estado como garante frente a las personas privadas de la libertad; así como iii) la realización de acciones concretas e inmediatas para garantizar los derechos a la vida, integridad y salud de las personas privadas de libertad, en el marco de la pandemia.

A la fecha (noviembre de 2020), en México se han otorgado apenas 3,972 libertades, la gran mayoría (2,783) en el Estado de México. En cambio, el número de personas privadas de la libertad ha aumentado y, al mismo tiempo, se ha registrado una mortalidad en cárceles por COVID-19 2.3 veces más que la tasa nacional (Ortega y Huete, 2020).

5. Reflexiones finales

La prisión ha demostrado que no logra satisfacer sus supuestos fines rehabilitativos o de reinserción, ni reduce las tasas de criminalidad; simultáneamente, conlleva aflicciones para las personas privadas de la libertad y sus familias. No obstante, la población penitenciaria ha crecido de manera constante, y más aún en el caso de las mujeres. La mayoría de las muje-

res privadas de la libertad comparten una historia de violencia y discriminación de género, mismas que, a menudo, subyacen la comisión de delitos, o bien su criminalización. Sin embargo, la mayoría de las mujeres es acusada de delitos menores no violentos. Además, tienen responsabilidades de cuidado de otras personas que dependen de ellas, particularmente sus hijas e hijos.

La privación de la libertad de un referente principal o único cuidador, tiene efectos que permean todas las áreas de desarrollo de una niña o un niño, y pueden conllevar un detrimento en su situación económica, psicológica, de cuidados en general, así como exponerlos a la institucionalización, la explotación laboral y sexual y malos tratos de parte de las autoridades judiciales y penitenciarias.

La pandemia por COVID-19 y el aniversario de las Reglas de Bangkok deberían fungir como impulsores de la necesidad de reducir el uso del derecho penal a través de la despenalización de los delitos y, simultáneamente, de una mayor aplicación de medidas alternativas a la privación de la libertad, hacia la progresiva reducción o desaparición de la cárcel. Sin embargo, un asomarse auténtico a los espacios carcelarios, dominados por el hacinamiento y condiciones indignas de reclusión, se destaca como recordatorio de que la prisión sigue siendo un lugar de castigo de poblaciones selectas y el fruto de una intervención del Estado en contra de grupos o individuos que, a menudo, tienen su primer contacto significativo con las institu-

ciones estatales justo al momento de la detención y en el subsecuente despliegue del poder punitivo.

Referencias

Carlen, Pat y Worrall, Anne. (2004). *Analysing Women's Imprisonment*, Taylor & Francis, Reino Unido.

CELS, Ministerio Público de la Defensa. (2011). *Procuraduría Penitenciaria de la Nación, Mujeres en prisión. Los alcances del castigo*, Siglo XX Editores, Argentina.

CIDH. (2020). Resolución 1/2020 "Pandemia y derechos humanos en las Américas". Disponible en línea: <https://www.oas.org/es/cidh/decisiones/pdf/Resolucion-1-20-es.pdf>. Consultado el 23 de noviembre de 2020.

Hein de Campos, Carmen y Patsilí, Toledo (orgs.). (2020). *Criminologías feministas. Perspectivas Latino-americanas*, Lumen Juris, Brasil.

Giacomello, Corina. (2020). "The gendered impacts of drug policy on women: case studies from Mexico", en Buxton, Julia, Chinery-Hesse, Marie y Tinasti, Khalid. (Eds). *Drug Policies and Development Conflict and coexistence*, Geneva: Graduate Institute, Disponible en línea: <https://journals.openedition.org/poldev/3966>

Giacomello, Corina. (2020 a). "Me lo dicen desde lejos... que soy hija de traficante'. El impacto de las políticas de drogas sobre niñas, niños y adolescentes con padres y madres privados de la libertad", en Plascencia-González, Martín, Fernandes, Maria Lidia, Pantevis, Mathusalam, Corvalán, Facundo (coords.), *Infancias: contextos de acción, interacción y participación*, Universidad Autónoma de Chiapas/ Universidad de Brasilia/ Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Rosario/ Universidad Surcolombiana, México/Brasil/Argentina/Colombia.

Giacomello, Corina. (2019). *Niñez que cuenta. El impacto de las políticas de drogas sobre niñas, niños y adolescentes con madres y padres encarcelados en América Latina y el Caribe*, Buenos Aires: Church World Service. Disponible en línea: <http://www.cwslac.org/nnapes-pdd/docs/Estudio-Regional-Ninez-que-cuenta-web.pdf>

INEGI. (2017). *Encuesta nacional de población privada de la libertad (ENPOL) 2016*. México: INEGI. Disponible en línea: <https://www.inegi.org.mx/programas/enpol/2016/>

Inter-Agency Standing Committee. (2020). *Interim Guidance. COVID-19: Focus on Persons Deprived of Their Liberty*. Disponible en: <https://interagencystandingcommittee.org/system/files/2020-03/IASC%20Interim%20Guidance%20on%20COVID-19%20-%20Focus%20on%20Persons%20Deprived%20of%20Their%20Liberty.pdf>

Jones, Adele D. y Wainania Woźna, Agnieszka (eds.). (2012). *Children of Prisoners. Interventions and Mitigations to Strengthen Mental Health*. UK: University of Huddersfield. Disponible en línea: <http://childrenofprisoners.eu/wp-content/uploads/2013/12/COPINGFinal.pdf>

Muñoz, Luis Alberto. (2019). *Informe final de investigación México. Niños, niñas y adolescentes con padres y madres encarcelados por delitos de drogas menores no violentos*. México: Church World Service. Disponible en línea: <http://www.cwslac.org/nnapes-pdd/docs/PDD-Mexico.pdf>

Murray, Joseph, Bijleveld, Catrén C. J. H., Farrington, David, P. y Loeber, Rodolf. (2014). *Effects of parental incarceration on children*. NY: American Psychological Association.

Ortega, Adriana E. y Huete, Nicole. La prisión en tiempos de COVID: una sentencia de muerte, *Animal Político*, 29 de julio de 2020. Disponible en línea: <https://www.animalpolitico.com/blog-de-intersecta/la-prision-en-tiempos-de-covid-una-sentencia-de-muerte/>

Penal Reform International. (2020). *Global Prison Trends 2020*. UK: Penal Reform International. Disponible en línea: <https://cdn.penalreform.org/wp-content/uploads/2020/05/Global-Prison-Trends-2020-Penal-Reform-International-Second-Edition.pdf>

Scharff Smith, Peter. (2014). *When the innocent are punished. Children of imprisoned parents*. UK: Palgrave Macmillan.

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. (2020). *Cuaderno mensual de información estadística penitenciaria nacional, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, México*. Disponible en línea: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/581808/CE_2020_AGOSTO.PDF

UNODC. (2020). *Position Paper. COVID-19 preparedness and responses in prisons*. Disponible en línea: https://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/UNODC_Position_paper_COVID-19_in_prisons.pdf

UNODC. (2014). *Handbook on Women and Imprisonment*. Viena: UNODC. Disponible en línea: https://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/women_and_imprisonment_-_2nd_edition.pdf

Walsmsley, Roy. (2018). *World Prison Population List*. UK: World Prison Brief and Institute for Criminal Policy Research. Disponible en línea: https://www.prisonstudies.org/sites/default/files/resources/downloads/world_prison_population_list_11th_edition_o.pdf

Walsmsley, Roy. (2017). *World Female Imprisonment List*. UK: World Prison Brief and Institute for Criminal Policy Research. Disponible en línea: https://www.prisonstudies.org/sites/default/files/resources/downloads/world_female_prison_4th_edn_v4_web.pdf

WOLA, IDPC, Dejusticia, CIM-OEA. (2016). *Mujeres, políticas de drogas y encarcelamiento. Una guía para la reforma de políticas en América Latina*. Disponible en línea en: https://www.wola.org/sites/default/files/Guia.FINAL_.pdf



El Arte en el Presidio. Víctor Serge, y 'Los hombres en la cárcel'

Tonatiuh Gallardo Núñez

En prisión es una regla fundamental de higiene mental trabajar a toda costa,
tener la mente ocupada.
Víctor Serge (1930, p.36; la traducción es mía)

Porque la prisión también es algo que llevamos dentro.
Víctor Serge (1930, p.23; la traducción es mía)

Doctorando en Artes por el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura. Psicoanalista. Actualmente su investigación se enfoca en los procesos de la creación artística, y cómo estos pueden echar luz sobre la naturaleza de lo humano.
Correo: gallarto@gmail.com

En un París aun atormentado por los horrores cometidos contra la Comuna, donde los movimientos anarquistas de corte “ilegalista” e “individualista” azotaban las calles de la ciudad “buscando con bravura morir por sus ideales” (Serge, 1912), el director del periódico *L’Anarchie* era condenado a prisión, no por algún robo o delito grave, sino por simplemente no ser un «soplón»¹. *Le Rétif*, sobrenombre que en aquel entonces llevaba Víctor Lvóvich Kibálchich, pasaría entonces cinco años en prisión, de 1912 a 1917 para ser exactos; mil ochocientos veinticinco días de una «experiencia tan pesada e intolerable» que, nos comenta, trece años después tuvo que conjurarla en una novela que llevó por título: *Los hombres en la cárcel* (Serge, 1951, p.53).

Víctor Serge -nombre con el que será posteriormente conocido Kibálchich- tenía veintidós años de edad cuando comenzó aquél, su primer encierro²; su mente estaba tan llena de furia

¹ Ver las cartas que le enviase a Émile Armand del 22 de enero de 1913 y del 12 de febrero de 1917 (Serge, 1937, p.123-126 y 129-131). Un recuento del hecho y del ambiente que se vivía en aquel París también puede encontrarse en su autobiografía: *Mémoires d’un révolutionnaire* (Serge, 1951, p.25-60).

² La historia de Víctor Serge se encuentra entrelazada con las revoluciones del siglo XX; desde una Barcelona en plena antesala de la Guerra Civil, hasta la lucha y sufrimiento constante que implicó formar parte de la oposición en la recién creada Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas donde, víctima de la persecución estalinista, entre presidios y campos de concentración, tuvo que huir con su familia hasta llegar a México en 1941 -donde moriría seis años después, el 17 de noviembre.

como su cuerpo de vitalidad y, tal vez por eso mismo, grabó en sus recuerdos un detallado recuento de lo que ocurre al interior de una cárcel con los presos, los guardias, las enfermedades y locuras que se generan en el encierro; podríamos pensar, tal y como eran miradas por un novel para quien todos los detalles deslumbran:

La celda en la que pasé más tiempo -un año- me aturdió cuando entré en ella por primera vez. La luz, me pareció, se derramaba con abundancia entre las líneas negras de una ventana grande, alta y con barrotes. Una estancia de dos meses en una celda tan sórdida ya había atrofiado mi visión. Los paneles corrugados sólo permitían una vista borrosa de la pared gris al otro lado del patio. Con el montante abierto y de puntillas, podía, en la posición correcta, vislumbrar un triángulo de cielo: menos de una pulgada cuadrada. Especialmente en el verano, a menudo miraba, como desde el fondo de un pozo, ese conmovedor pedacito de cielo, ya fuera el azul claro teñido de gris ceniza de los cielos de París después de una lluvia; el blanco y espeso cuando bajaba la bruma; o ese luminoso, implacablemente azul, intenso azul que hizo a un poeta gritar:

*¿Adónde huiré en esta revuelta fútil y perversa?
Estoy atormentado. ¡Azur! ¡Azur! ¡Azur! ¡Azur!*

y que me abrumaba brutalmente, más allá de todo pensamiento de “literatura”. Fue un sentimiento inexpresable. ¿Cuál fue su fuente más profunda: la alegría? ¿Sufrimiento a la vez negado y confesado? ¿Serenidad a la vez profunda y activa? Importa poco (Serge, 1930, p.67; la traducción es mía).

Esta reflexión sobre el color azul se enmarca al interior del octavo capítulo de la novela: *Sin embargo, la vida sigue*. El azul del cielo adquiere así un sentido tan específico y liberador que, casi veinte años después de su publicación, Vladímir Kibálchich Rusakov, su hijo, lo plasmará en un lienzo que tituló: *Mecanismo carcelario*³. En él observamos “una atmósfera de colores ocres asfixiante”; “Serge se encuentra representado justamente en ese color azul que baña la celda a través de los barrotes, del lado izquierdo, sentado y escribiendo con una pluma con forma de una flor blanca”⁴. Un halo en verde pardo se posa sobre su cabeza; de nuevo, la imagen y el sentido del color de la naturaleza encuadrada desde la ventana del presidio:

Luego, por encima de la pared exterior, en el punto donde las ramas figuraban líneas alocadas contra la blancura del cielo, aparecían manchas verdes de hojas.

³ Una fotografía de esta obra se puede encontrar en el número 8 del catálogo de la exposición *Vlady: la sensualidad y la materia*, del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, 2006.

⁴ El análisis de esta pieza lo ha realizado Silvia Vázquez Solsona en un texto que está por publicarse. En éste no sólo establece la importancia de la vida y obra que Víctor Serge tuvo en la obra de Vlady; sino que echa luz sobre cómo “el discurso iconográfico está articulado a través del color y la paleta elegida” por el pintor; es decir, que “los materiales utilizados resguardan parte fundamental de la carga simbólica del contenido de sus pinturas”.

Un día, uno de mis visitantes extremadamente raros miró esas hojas lejanas y exclamó:

“¡Vaya, las castañas están en flor!”

Juntos miramos esas manchas de color verde brillante a través del cristal lechoso; finalmente pudimos distinguir bordes blancos en ellos como copos de nieve inmóviles. Allí había flores. Mientras permanecían, aunque medio invisibles, las saludaba varias veces al día. Más tarde, me di cuenta, por el verde profundo y más oscuro de las hojas, que se habían ido; pero de todas las flores que he visto en mi vida, éstas, que nunca vi realmente, me han dejado el recuerdo más encantador (Serge, 1930: 69; la traducción es mía).

Lo que resulta de interés notar es que, más allá de la apariencia testimonial que pudiera leerse en estas líneas, Serge logra hacer que la mirada de un joven que pisa por primera vez la cárcel se extienda hasta alcanzar una verdad humana que la trasciende; en la conclusión de dicho capítulo escribe: “Nuestros ojos necesitan colores”. En esa frase, tan sencilla, se encuentra un conocimiento tan profundo de la esencia humana que fue necesaria la artificialidad del encierro para entenderlo; la «obsesión por los colores» que sus ojos experimentaron mientras se encontraban atrapados en medio de la sucia luz que se reflejaba en el gris sombrío de las paredes mostraron no sólo lo que le acontece a una mente en el encierro, sino al cuerpo mismo. La inmovilidad, la insistencia monótona de siempre los mismos estímulos lacera no sólo el espíritu; sino la capacidad espiritual del cuerpo. La mente necesita, en efecto, “estar

ocupada”; pero los sentidos también requieren de estimulación, de “libre juego”. Y de ahí justo la necesidad del arte (y ni siquiera en este momento se hablaría de algo así como de creación artística). El arte es necesario para la vida; no sólo los colores y las tonalidades, sino también la música y de la danza, el espacio de la arquitectura, las formas tridimensionales de la escultura; la poesía y el teatro -el drama. El movimiento, la estimulación del cuerpo y de las percepciones resultan esenciales para romper con la monotonía sensorial de esa cárcel que deshumaniza.

Por otro lado, también es importante destacar que Serge no intentó solamente comunicar su vivencia personal en el presidio; todo lo contrario, su objetivo fue plasmar *la experiencia de la prisión, de los hombres en prisión* (así, en general). Si bien es cierto que la escritura fue una manera de lidiar efectivamente con el fantasma del encierro; sus miras estaban más allá. En su autobiografía nos dice con respecto a este tema:

[...] mucho tiempo después, cuando me puse otra vez a escribir, mi primer libro -una novela- fue un esfuerzo por liberarme de esa pesadilla interior, y también el cumplimiento de un deber para con todos aquellos que no se liberarán jamás (Serge, 1951, p.53; la traducción es mía).

Para Serge, la novela fue el arma que decidió empuñar cuando en sus hombros se posaba la gravedad de esa “Medianoche en el siglo” (Serge, 1939); no tenía muchas otras opciones

bajo un régimen tal y como se experimentó tras el triunfo de la Revolución rusa y, sobre todo, tras la muerte de Vladímir Lenin. Serge se dedicará entonces “a dar testimonios útiles sobre ese tiempo sombrío” (Serge, 1951, p.284); pero donde justo la cuestión de la “utilidad” resulta esencial. No era simplemente una labor de testigo; sino de creación de un sentido que fuera más allá de la mera descripción de los hechos. Y, para ello, era menester tomar ciertas consideraciones:

Las existencias individuales no me interesaban -empezando por la mía- sino en función de la gran vida colectiva de la que no somos sino parcelas más o menos dotadas de conciencia. La forma de la novela clásica me pareció entonces pobre y superada. Ésta gravita alrededor de algunos seres artificialmente separados del mundo. La banal novela francesa en particular, con su drama de amor y de interés centrado cuando mucho en una familia, me ofrecía el ejemplo a no seguir en ningún caso. Mi primera novela no tuvo personaje central; no se trata ni de mí ni de algunos, se trata de los hombres y de la prisión (Serge, 1951, p.285).

La publicación de su novela *Los hombres en la cárcel*, entonces, no fue un mero acto catártico que buscaba solamente conjurar esa “vieja pesadilla que continuaba atormentándolo de vez en cuando” (Serge, 1951, p.211); tenía un fin mayor. La escritura no era simplemente un vuelco de las penurias en tinta desperdigada con furia para poder liberarse de ellas; existía también un afán por generalizar la experiencia individual, de esculpir una serie de casos particulares hasta darles una forma universal. Es decir: *crear*. De ahí que,

y más importante aún, hiciese a un lado la labor del historiador en pos del arte; dicho de otra manera, que decidiera resaltar la vertiente estética de lo epistémico:

El trabajo histórico no me satisfacía por completo; además de que exige medios y una calma de la que probablemente no dispondré jamás, éste no permite mostrar suficientemente a hombres vivos, ni desmontar su mecanismo interior, ni penetrar hasta su alma. Cierta luz sobre la historia misma no puede lanzarse, estoy persuadido de ello, sino por la creación literaria libre y desinteresada, es decir exenta de la preocupación de vender bien [...] Yo concebía, concibo todavía lo escrito como necesitado de una justificación más fuerte, como un medio de expresar para los hombres eso que la mayoría vive sin saber expresarlo, como un medio de comunión, como un testimonio sobre la vasta vida que huye a través de nosotros y de la que debemos intentar fijar los aspectos esenciales para aquellos que vendrán después de nosotros. Yo estaba así en la línea de los escritores rusos (Serge, 1951, p.284).

De los escritores rusos, y del “dramaturgo ditirámico”; por traer a colación lo que Friedrich Nietzsche afirmó de Esquilo y de Richard Wagner (Nietzsche, [1876] 2003). Pues Serge también poseía ese “ojo hechicero” cuyo don es el de poder “leer en las almas” lo que es “más esencial”; y esa es la labor *del artista verdadero*. Nietzsche citará unos versos del poema *Los artistas (Die Künstler)* de Friedrich Schiller para el caso:

¡Elevaos con alas audaces a lo alto
por encima de vuestro tiempo!

¡Ya trasluce en vuestro espejo
la centuria que se va acercando desde lejos!
([1876] 2003, p.176).

El arte, la novela en el caso de Serge, emerge entonces no sólo como un mero divertimento; sino como una forma de transmitir conocimiento, de figurar experiencias universales. Y ello implica, por un lado, la capacidad dantesca de sumergirse en lo más oculto del alma humana y de la sociedad para comprender los mecanismos involucrados en el devenir de la historia y, por el otro, el genio de poder plasmar todo ello con la forma exacta, la manera correcta, el estilo necesario. No es la experiencia individual, ni el mero apuro por relatarlo sucedido para que el mundo no lo olvide; es esa “apremiante necesidad” de la que Wagner se percataría, justamente, tras la fallidas revoluciones que estallaron en el continente europeo a mediados del siglo XIX. Es esa imperante necesidad de construir al “ser humano del futuro”, aquél realmente humano que tenga la “voluntad” de formar parte de los “espíritus protectores de los bienes más nobles de la humanidad en los tiempos de los terremotos y las subversiones” (Nietzsche, 1876, p.174). A ellos mismos, a los seres humanos del futuro, es a los que se dirigía Víctor Serge⁵.

⁵ La dedicatoria de *Los hombres en la cárcel* reza: “PARA VLADY. Todo en este libro es ficción y todo es verdadero. Yo he tratado, a través de la creación literaria, de traer a la luz el sentido general y el contenido humano de una experiencia personal. V.S.”

Referencias

INBAL (2006). *Vlady: la sensualidad y la materia*. México: INBAL.

Nietzsche, F. ([1876] 2003). Richard Wagner en Bayreuth (Consideraciones Intempestivas. Cuarto Volumen). En: Nietzsche, F. *Escritos sobre Wagner*. España: Biblioteca Nueva.

Serge, V. (1912). The Communards. En: Serge, V. (1937 - 2015) *Anarchists Never Surrender. Essays, polemics, and correspondence on Anarchism: 1908-1938*. EUA: PM Press.

Serge, V. ([1930]2014). *Men in prison*. EUA: PM Press.

Serge, V. ([1937]2015). *Anarchists Never Surrender. Essays, polemics, and correspondence on Anarchism: 1908-1938*. EUA: PM Press.

Serge, V. (1939). *S'il est minuit dans le siècle*. Francia: Grasset.

Serge, V. (1951). *Mémoires d'un révolutionnaire: 1901-1941*. París: Éditions du Seuil.

